



JUEVES 26 DE MAYO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXIX - N° 106
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 14
Sociedades Comerciales	Pág. 14

ASAMBLEAS

PENTACOMB S.A.

SAN FRANCISCO

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 38 de fecha 23 de Mayo de 2022, se procedió a ratificar el acta N° 37 de fecha 29/04/2022 en todos sus términos, rectificando su punto cuarto en cuanto a la duración de la sociedad, la cual se aprobó sea reconducida por el plazo de 30 años contados desde la inscripción del acta N° 37 en el Registro Público de Comercio, motivo por el cual se aprobó la modificación del contrato social en su cláusula Segunda, quedando la misma redactada de la siguiente forma: "ARTICULO SEGUNDO: Plazo de Duración: La duración de la Sociedad se establece en treinta años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio."

1 día - N° 383719 - \$ 686 - 26/05/2022 - BOE

CLUB DE TIRO A LA HÉLICE
"EL JUNCALITO" ASOCIACION CIVIL

JOVITA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2022 a las 20 horas, en la sede social -Santiago Riberi 466, Jovita, Córdoba.- ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración dejar sin efecto asamblea general ordinaria de fecha 18/03/2020.- 3º) Ratificación de Asamblea general ordinaria de fecha 17/03/2022.-

3 días - N° 380623 - \$ 545,25 - 30/05/2022 - BOE

CARLOS I SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Mediante Acta de Directorio de fecha 19/05/2022, el Directorio de CARLOS I SA convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14/06/2022, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Calle Sara-

chaga Juan Antonio 864, Córdoba, Capital, a los fines de tratar el ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente y Director Titular firmen el Acta. 2.- Consideración de la memoria y estados contables correspondientes al Balance Final por liquidación al 30.04.2022. 3.- Consideración del destino del resultado final. 4.- Remuneración del Directorio a cargo de la Liquidación. 5.- Aprobación de la gestión del Directorio. 6.- Designación del depositario de los Libros Sociales por el plazo de Ley. 7.- Cancelación de la inscripción en el Registro Público.

5 días - N° 383571 - \$ 2750 - 01/06/2022 - BOE

MERCASOFA SA

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. Mediante Acta de Directorio de fecha 19/05/2022, el Directorio de MERCASOFA S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14/06/2022, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Calle Esquiú 62, piso 3, departamento 231, barrio General Paz, Córdoba, Capital, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente y Director Titular firmen el Acta. 2.- Consideración de la memoria y estados contables correspondientes al Balance Final por liquidación al 30.04.2022. 3.- Consideración del destino del resultado final. 4.- Remuneración del Directorio a cargo de la Liquidación. 5.- Aprobación de la gestión del Directorio. 6.- Designación del depositario de los Libros Sociales por el plazo de Ley. 7.- Cancelación de la inscripción en el Registro Público.

5 días - N° 383566 - \$ 2915 - 01/06/2022 - BOE

AVALES DEL CENTRO S.G.R.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO. 5. Por Acta nro. 221 de fecha 25/04/2022 del Consejo de Administración SE CONVOCA para el día 13 de Junio de 2022, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, 1er Piso, de la Ciudad de Córdoba a Asam-

blea General Ordinaria de Accionistas a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, haciéndose saber a los interesados que deberán concurrir cumplimiento con todas las medidas de seguridad sanitaria, así como el protocolo correspondiente; subsidiariamente y para el hipotético caso de existir algún impedimento para la reunión de manera presencial, la misma se llevará a cabo en el mismo día y horario de manera virtual a distancia mediante la plataforma Zoom (<https://zoom.us/join>) bajo el ID de reunión nro. 356 160 3549 y la contraseña que se informará a los socios que hayan confirmado al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com" su vocación de asistir, todo de acuerdo a lo establecido por la Res. N° 25-"G"/2020 de IPJ, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550; 4.- Aplicación de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora; 5.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 6.- Fijación para el próximo ejercicio de: a) Máximo de Garantías a otorgar y la relación máxima entre Avals Vigentes y Fondo de Riesgo; b) Costo de las garantías y la bonificación máxima que podrá conceder el Consejo de Administración; c) Política de Inversión del Fondo de Riesgo y de los Fondos Propios de la sociedad; d) Política de Avals y Contracautelas; 7.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 8.- Designación de las personas facultadas para tramitar

la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTA: Se encuentra a disposición de los Accionistas vía correo electrónico, previa solicitud cursada al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com", la documentación digitalizada a tratar en los puntos 2 y 3 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria. Asimismo se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada lo cual podrá efectivizarse mediante correo electrónico cursado al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com", para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente.

5 días - N° 382415 - \$ 10865 - 27/05/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CENTRO DE TRANSPORTISTA
DE BUCHARDO**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25 de Abril de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Mayo de 2022, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Sarmiento s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Informe de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020; 4) Elección de autoridades. 5) Fijar el valor de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 382349 - \$ 3033,60 - 26/05/2022 - BOE

CLUB BOCHOFILOS DESAMPARADOS

CARRILOBO

Por Acta de Comisión Directiva del 3 de mayo de 2022, se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria, para el próximo martes 14 de junio del año en curso, a las 20:00 hs, en sede social, sita en Emilio F. Olmos 256 de esta localidad de Carrilobo, Provincia de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, junto a Presidente y Secretario. 2) Ratificar Asamblea General Ordinaria del pasado 16 de febrero de 2022, en la cual se aprobó Estado de Situación Patrimonial al 29 de noviembre de 2021, Informe final de la

Comisión Normalizadora y elección de autoridades. 3) Rectificación en la elección de dos socios que ocupen los cargos de PRESIDENTE, en reemplazo del designado, Sr. Mario César Arévalo y de VOCAL SUPLENTE, en reemplazo del Sr. Mario Alberto Táppero, por incompatibilidad en la función. 4) Rectificación en el nombramiento para la asignación del cargo de Secretario. 5) Duración de los mandatos de la Comisión Directiva, en los cargos electos, para el primer período de regularización de la Institución. 6) Identificación y confirmación de domicilio de la sede social. EL SECRETARIO.

3 días - N° 381766 - \$ 2327,25 - 26/05/2022 - BOE

**ROMERO CAMMISA
CONSTRUCCIONES S.A.**

Por acta de Directorio de fecha 6 de Mayo de 2022, se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de Junio de 2022 a las 10:30 horas, en primera convocatoria en la sede social de Bv. Los Polacos 375 de la ciudad de Córdoba y en segunda convocatoria para el mismo día en el mismo lugar a las 11:30 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2020, memoria y demás estados contables; 2) Proyecto de distribución de utilidades; 3) Remuneración del directorio para el mismo ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio. Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro registro de asistencia hasta su cierre el 1 de Junio de 2022 a las 17 horas. El Directorio.

1 día - N° 381904 - \$ 484 - 26/05/2022 - BOE

**INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL
JOSE MANUEL ESTRADA**

CARRILOBO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 864, libro N° 7, Folio N° 161 y 162, de fecha 19/04/2022, la comisión convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de mayo de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 277 de la localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 49, cerrado el 29 de Febrero de 2020, la correspondiente al Ejercicio Económico N° 50, cerrado el 28 de febrero de 2021 y la corres-

pondiente al Ejercicio Económico N° 51, cerrado el 28 de febrero de 2022; 3) Designación de la Junta Escrutadora, compuesta por tres socios y un representante del Consejo Directivo, nombrado por éste; 4) Renovación total del Consejo Directivo; 5) Elección de la Comisión Revisadora de cuentas, en todos los casos las renovaciones son por término de mandato y 6) Actualización de cuota societaria. Fdo.: El Consejo Directivo.

8 días - N° 382374 - \$ 11401,60 - 27/05/2022 - BOE

CLUB ATLETICO LINIERS

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06/06/2022, a las 21:00 horas, en su sede social sita calle Liniers 538 de la ciudad de Rio Cuarto provincia de Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Comunicación a los presentes de las observaciones realizadas por IPJ al Expte 0007-199235/2022 que considera la asamblea de fecha 08/04/2022; 2) Rectificación de lo observado por IPJ al Expte de referencia; 3) Ratificación de todo lo aprobado por Asamblea de fecha 08/04/2022; 4) Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Público de la presente asamblea y validación de documentos Publica por 8 días.

8 días - N° 382181 - \$ 3236 - 01/06/2022 - BOE

**ENTE DEPARTAMENTAL DE
SANIDAD ANIMAL RIO SEGUNDO
E.D.E.S.A.**

VILLA DEL ROSARIO

CONVOCATORIA La Comisión Directiva de EDESA convoca a sus asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Jueves 16 de Junio de 2022 a las 19:30 hs. en el edificio sito en 9 de Julio N°1.049, Villa del Rosario, pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°18, cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 4) Consideración Proyecto Reforma del Estatuto; 5) Elección de: Presidente, Secretario, Tesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes para integrar la Comisión Directiva y de un Revisor de Cuentas titular para integrar la Comisión Revisora de Cuentas con mandato por dos ejercicios.

6) Cambio domicilio Sede Social. 7) Motivos por los cuales la Asamblea no se realiza en la Sede Social. 8) Tratamiento Asamblea fuera de término.
3 días - N° 382473 - \$ 1985,25 - 27/05/2022 - BOE

AGROSINSACATE S.A.

SINSACATE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de AGROSINSACATE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de JUNIO de 2022 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Ruta Nacional N° 9 Km 757 de la localidad de Sinsacate, provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de la Asamblea; 2) Elección del Directorio por el plazo de tres ejercicios; 3) Designación de las personas autorizadas a realizar los trámites tendientes a la inscripción de la Asamblea en el Registro Público. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes cursando comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 06 de junio de 2022 a las 18 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 382597 - \$ 3245 - 27/05/2022 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL LA CASCADA COUNTRY GOLF S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL LA CASCADA COUNTRY GOLF S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 13 de junio de 2022 a las 17 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en domicilio sito en Manzana 2, Lote 1 de la Urbanización Residencial Especial La Cascada Country Golf (SUM del barrio) de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; 2) Destino de los Resultados del Ejercicio tratado en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550; 4) Reintegro de erogaciones realizadas por el Directorio durante el Ejercicio en tratamiento; 5) Aprobación

de la Gestión del Directorio por el Ejercicio N° 4; 6) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 15 y 16 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 10 de junio de 2022 a las 18 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 382649 - \$ 5071,25 - 27/05/2022 - BOE

RADIO CLUB VILLA DEL ROSARIO

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 10/05/2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de junio de 2022, a las 10.00 horas, en la sede social sita en Linfor Ferreyra N° 868, Villa Del Rosario, Departamento de Rio Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 382573 - \$ 1233,75 - 26/05/2022 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL LA CASCADA COUNTRY GOLF S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL LA CASCADA COUNTRY GOLF S.A." a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en los términos de lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto social y del art. 236 ss. y ccdtes. LGS, en primera convocatoria para el día 13 de junio de 2022 a las 18.30 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.30 hs. en domicilio sito en Manzana 2, Lote 1 de la Urbanización Residencial Especial La Cascada Country Golf (SUM del barrio) de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Elección de Comisión General de Vecinos; 2) Elección de Sub comisión de Golf; 3) Análisis de presupuestos recibidos para la realización de la Obra de Trámite (Obra Civil de Red Interna de Fibra Óptica) y, resuelto ello, Votación por la aprobación o el rechazo de avanzar con la realización de la misma; 4) Análisis y evaluación de la problemática de jauría de perros sueltos en el barrio: propuesta y consideración de acciones correctivas y vota-

ción de propuestas por la afirmativa o la negativa; 5) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 15 y 16 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 10 de junio de 2022 a las 19 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 382650 - \$ 5333,75 - 27/05/2022 - BOE

CLUB ATLETICO CANALENSE ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CANALS

El "CLUB ATLETICO CANALENSE" - Asociación Civil sin fines de lucro convoca a Asamblea General Ordinaria para el 08/06/2022, a las 19 horas, en el domicilio social de Roque Sáenz Peña 27 de Canals, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con comisión directiva. 2) Consideración de los motivos por los que no se realizó la asamblea en los términos establecidos por el estatuto. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y estados contables, e informe de Auditor legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/09/2017, 30/09/2018, 30/09/2019, 30/09/2020 y 30/09/2021. 4) Designación de 3 (tres) socios para formar la Junta Electoral por las elecciones a realizarse según el punto siguiente. 5) Elección Total de Comisión Directiva por vencimiento de Mandatos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y cinco vocales Titulares por dos años y tres vocales suplentes por un año y de la Comisión Revisora de Cuentas: Tres Revisores de Cuentas Titulares y dos suplentes por un año. 6) Escrutinio y proclamación de los miembros electos. 7) Consideración y fijación de la cuota social.

3 días - N° 382673 - \$ 4783,20 - 26/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DEPORTIVA VETERANOS GABRIEL TABORIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 16 de mayo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Junio de 2022, a las 12 horas, en la sede social sita en calle Camino a San Antonio km. 5 1/2 -CORDOBA, para tra-

tar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 29 , N° 30 y N° 31, cerrados el 31 de marzo de 2020 , el 31 de marzo de 2021 Y 31 de marzo de 2022 respectivamente; 3) Causas de realización de asamblea fuera de termino; 4) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 382720 - \$ 1674,75 - 27/05/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO DEFENSORES DE SAN MARCOS SUD

Convoca Asamblea General Ordinaria, el 31/05/2022 a las 21:00 Hs. en su local Social. Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban y firmen el Acta de Asamblea. 2) Informar los causales por los que se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de los Balances Enero-Diciembre de 2017, Enero-Diciembre de 2018, Enero-Diciembre de 2019, Enero-Diciembre de 2020 y Enero-Diciembre de 2021. Lectura y consideración de las memorias, y lectura y consideración de los informes del Tribunal de Cuentas correspondientes a los ejercicios enumerados anteriormente. 4) Ratificación y/o rectificación del valor de las cuotas societarias. 5) Autorización para organizar fiestas, tómbolas, cenas, eventos, etc., con la finalidad de obtener fondos destinados al funcionamiento de la Institución. 6) Autorización para recibir y/o tomar créditos, subsidios para continuación plan de obras. 7) Elección de la comisión estructural: 2 asambleístas para realizar el escrutinio de la votación. 8) Renovación total, por haber caducados sus mandatos, del total de la Comisión Directiva y el Tribunal de Cuentas a saber: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Prosecretario, 1 Tesorero, 1 Protesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes, 2 miembros titulares y 1 suplente del Tribunal de Cuentas. 9) Fijar día, hora, fecha y lugar de la primer reunión de la Comisión que surja de esta Asamblea. Estatuto en vigencia. El Secretario.

8 días - N° 382729 - \$ 14348,80 - 01/06/2022 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 16/05/22, se convoca a los accionistas de

"URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08/06/22, a las 19:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 20:00 horas, en la sede social sita en Av. O'Higgins Km 4 ½ Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación de puntos N°2 y 3 de Asamblea General Ordinaria N°15 de fecha 15/12/21; 3) Ratificación y Rectificación de punto N°4 de Asamblea General Ordinaria N°15 de fecha 15/12/21; 4) Rectificación de sede social consignada en Asamblea de fecha 15/12/21. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 382792 - \$ 3788,75 - 27/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAN AGUSTIN

Por acta de comisión directiva de fecha 17/05/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 2022 a las 18:00 horas. En la sede social de la asociación cita en calle calle Mariano Moreno Esquina Roque Saenz Peña, ciudad de San Agustín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2017. 5) Razones por las cuales se llama a asamblea fuera de termino. 6) Elección de autoridades. 7) Cambio de Sede Social.

1 día - N° 382845 - \$ 509,50 - 26/05/2022 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE HANDBOL

Se convoca a los asociados de la FEDERACIÓN CORDOBESA DE HANDBOL a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de junio de 2022, en Club Barrio Parque, Lagunilla 2227 (Quincho N° 4), de la Ciudad de Córdoba, a las 19 hs. en primera convocatoria, 20 hs en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas

para que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidente y Secretaria. 2) Ratificación y Rectificación de Asamblea Ordinaria de fecha 6 de agosto de 2021 y Acta de Comisión Directiva de Distribución de Cargos de fecha 19 de septiembre de 2021. 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2018 y 2021. 4) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

3 días - N° 382847 - \$ 2718 - 27/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE PILOTOS DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Pilotos del Centro de la República convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Junio de 2022 a las 20 horas, en forma presencial garantizando las medidas sanitarias vigentes, en el salón ubicado en Avenida General Paz N°464 de la localidad de Laguna Larga, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causales por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria Anual, Informe de Comisión Revisadora de cuentas y Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 20/12/2021. La Comisión Directiva.

3 días - N° 382906 - \$ 1204,50 - 26/05/2022 - BOE

BOLSA DE COMERCIO DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Córdoba ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021 para el día viernes 27 de Mayo de 2022 a las 16hs, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231 - 1 Piso. Subsidiariamente, para el hipotético caso de que exista, en dicha oportunidad, algún tipo de restricción sanitaria se determina sólo para dicha eventualidad que la asamblea será virtual vía plataforma Zoom, código de acceso 848 9050 7788 y contraseña a ser informada vía correo electrónico a los socios que la soliciten a la casilla: mtamasiro@bolsacba.com.ar. Serán válidos los acuerdos que se adopten cualquiera sea el número de socios concurrentes 30 minutos después de la hora fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera logrado quórum que lo forman la presencia de no menos de la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. En dicha

Asamblea se considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para que suscriban, junto con el Presidente y con el Secretario, el acta de la presente Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Revisor de Cuentas y del Auditor Contable Externo de la asociación, y evaluación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Designación de dos socios para presidir el acto eleccionario. 5) Elección de socios como vocales titulares de Consejo Directivo por un período de tres años 6) Elección de socios como vocales suplentes por un período de tres años. 7) Elección de dos socios como revisores de cuentas, titular y suplente respectivamente; por un período de un año.

3 días - N° 382948 - \$ 5295 - 26/05/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL SALSIPUEDES

Estimados las Socios/as: Esta Comisión elegida en asamblea de fecha 06 de Noviembre de 2021, en reunión realizada el 29 de Abril de 2022, decide convocar a todos sus socios/as a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 03 de Junio a las 20 hs a los efectos de proceder a la ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria que tuviera lugar el pasado día 06/11/2021, la misma tendrá lugar, en las instalaciones del Club, sito, en Calle José Longueira 125 - Localidad de Salsipuedes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 Socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Ratificación de la explicación de los motivos de la realización de Asamblea fuera de término. 3) Ratificación de la Consideración y Aprobación de las Memorias y Balances de los períodos 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020. 4) Consideración y Aprobación de Memorias y Balances de los Periodos 2016/2017. 5) Ratificación de la Elección de autoridades para la conformación de la Comisión Directiva para el período 2021/2023. La documentación correspondiente se encuentra a disposición en la Sede Social.

8 días - N° 382966 - \$ 5744 - 02/06/2022 - BOE

CLUB ATLETICO Y SOCIAL SALSIPUEDES

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. En cumplimiento de lo establecido en el Art 25 del ESTATUTO y según lo resuelto en la reunión del día 29 de Abril de 2022, la COMISION DIRECTIVA DEL CLUB ATLETICO Y SOCIAL SALSIPUEDES, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, que se celebrará el día 3 de Junio a las 20.30

hs, en José Longueira 125, B° Centro – Salsipuedes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Ratificación del tratamiento de la situación de los terrenos: predios de Cancha de Fútbol/Rugby y terrenos colindantes que fuera previamente tratado en Asamblea Extraordinaria del 29/05/2019. 3) Tratamiento de la propuesta de rectificar los siguientes artículos del Estatuto Social, a saber: ART 1 , 6, 9, 25, 26, 31, 36, 44 y 45.

8 días - N° 382975 - \$ 3986 - 02/06/2022 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA GENERAL MANUEL BELGRANO

RIO PRIMERO

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrara el 8 de junio del 2022 a las 18:00 hs. en sede social del Club ubicada en la calle Av. Sarmiento N° 470 de la localidad de Rio Primero. La misma será de manera presencial, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación en todos sus términos la Asamblea Ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2019. La Comisión Directiva.

3 días - N° 383080 - \$ 842,25 - 26/05/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION DE PALADINI - ASOCIACION CIVIL

EL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION DE PALADINI Convoca a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el día 06/06/2022 a las 19,00 horas en la sede social de calle Cangallo 1.693, B° 1° de Mayo, Córdoba, Capital. ORDEN DEL DIA: 1° Lectura del Acta anterior. 2° Designación de 2 socios para firmar el Acta .3° Causas de Convocatoria fuera de término 4° Consideración de las Memorias, Balances Generales, Informes de Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de los años 2.017, 2.018, 2.019, 2.020 y 2.021. 5° Elección de Autoridades: Miembros Suplentes de Comisión Directiva por 1 año y Comisión Revisadora de Cuentas por 1 año.

8 días - N° 383123 - \$ 3230 - 03/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CINCO LOMAS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Asociación Cinco Lomas S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día Viernes 10 de Junio del 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segun-

da convocatoria, en el Club House del Country Cinco Lomas, sito en calle Los Álamos y Ricardo Santos, de Barrio Villa Warcalde, de esta Ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Exposición de los motivos que dieron lugar a la celebración de la Asamblea fuera de los términos previstos en la Ley 19.550. TERCERO: Aprobación de la Memoria anual, Balance General y Estado de Resultados, por los ejercicios correspondientes a 2018, 2019, 2020 y 2021. CUARTO: Informe sobre las obras realizadas hasta la fecha en el Barrio y contratos de prestación de servicios a saber: 1) Abastecimiento de agua de La Calera y su distribución interna; 2) Servicios de acceso a Internet (Batcom y Personal); 3) Servicios generales de mantenimiento, jardinería y podas, etc.; 4) Recolección de residuos húmedos y secos; 5) Sistema de Cloacas; 6) Club House; 7) Seguridad (mejoramiento y actualización del perímetro); 8) Doble Ingreso propuesta final; 9) Intendencia. QUINTO: Estado de situación respecto de las Cobranzas y Morosidad. SEXTO Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2018, 2019, 2020 y 2021. SEPTIMO: Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes, que durarán en su cargo dos ejercicios conforme el Artículo Décimo del Estatuto. OCTAVO. Ratificación y/o Rectificación de la totalidad de Actas de Asambleas y Actas de Directorio anteriores a la presente (año 2013 en adelante) pendientes de inscripción ante la Inspección de Personas Jurídicas a los fines de cumplimentar con las observaciones realizadas por dicha repartición y perfeccionar los trámites pendientes ante la misma. NOVENO: Reforma del estatuto -en caso de corresponder- por cambio sede social efectuado oportunamente. Nota: Los Accionistas, para participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social (Of. Sr. Dotti de 8.00 a 18:30 hs.) con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un accionista no podrá representar a más de cinco. 3) Segunda convocatoria: En caso de no existir quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las DIECIOCHO (18) horas. 4) Si existiere condominio en el inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante la Asociación Cinco Lomas hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quién unificarán

representación para participar en la Asamblea. 5) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas ante la Asociación Cinco Lomas mediante la respectiva escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de la acción respectiva. 6) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la Sede Social y en la guardia los Balances Generales, el Estado de Resultados y la Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días - N° 383137 - \$ 21412 - 27/05/2022 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE BRINKMANN ASOCIACION CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 16/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Julio de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en Bv. Alicia M. de Justo 68, de la ciudad de Brinkmann, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura y tratamiento acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de termino. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Agosto de 2019, el 31 de Agosto de 2020 y el 31 de Agosto de 2021. 5) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, dos vocales titulares y dos Vocales Suplentes, por el termino de dos años. Elección de un revisor de cuenta titular y uno suplente, por el termino de dos años. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 383157 - \$ 2073 - 30/05/2022 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE BRINKMANN ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 16/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Junio de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Intendente Zampol 747, de la ciudad de Brinkmann, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado

de Recursos y Gastos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 5) Elección de Presidente, Pro-secretario, tesorero, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares y uno Suplente por el término de dos años. Elección de Vicepresidente, Secretario, Secretario de Actas, Pro-tesorero, dos Vocales Titulares y uno suplente, por el término de un año. Fdo. La Comisión Directiva

3 días - N° 383159 - \$ 2097,75 - 30/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE ONCATIVO

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de junio de 2022, a las 18:30 hs. en primera convocatoria, y a las 19:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle la Tablada N°830 de la ciudad Oncativo, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración de las memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados comprendidos entre el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2021, 4) Elección de autoridades. LA COMISION NORMALIZADORA.

3 días - N° 383163 - \$ 1398 - 27/05/2022 - BOE

SOPPELSA INMOBILIARIA S.A.

Convócase a los accionistas de "SOPPELSA INMOBILIARIA S.A." a la asamblea general ordinaria del día 8 de Junio de 2022, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria (cfr. art. 13°, estatuto social), en el inmueble sito en Avenida Rafael Núñez N° 5050, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE SUSCRIBAN EL ACTA DE LA ASAMBLEA; "2º) CONSIDERAR LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 30.9.2018, 30.9.2019, 30.9.2020". 3º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018." "4º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCI-

SO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2019." "5º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2020." "6º) CONSIDERACIÓN GESTIÓN DEL PRESIDENTE Y ÚNICO MIEMBRO DEL DIRECTORIO (DESIGNADO EL 21.11.2018) POR LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 30.9.2018, 30.9.2019, 30.9.2020 y HASTA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2022." "7º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS - RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550." Nota 1 (cfr. art. 238, LGS y art. 13°, estatuto social); para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será el día 2 de junio de 2022.- Nota 2 (cfr. art. 67, LGS). Los estados contables a considerar y las memorias estarán a disposición, por el término de ley, en el domicilio de la escribana Gabriela Brizuela, sito en La Cordillera 3970 de esta ciudad de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 14.00 a 18.00 hs.

5 días - N° 383172 - \$ 12100 - 27/05/2022 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEVOTO LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad, Servicios Públicos y Sociales de Devoto Ltda., convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2022, a las 19:00 horas en la sede social de la cooperativa de calle Urquiza n° 113 de la localidad de Devoto, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de tres asambleístas para integrar comisión de credenciales, poderes y escrutinio.- 2º) Designación de dos asambleístas para firmar acta asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario.- 3º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos Exigidos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2021.- 5º) Consideración del aumento del Capital Cooperativo.- 6º) RENOVACIÓN DE AUTORIDADES.- Elección de: Dos (2) Consejeros Titulares por el término de Tres (3) Ejercicios, Tres (3) Con-

sejeros suplentes por el término de Un (1) Ejercicio y de Un (1) Síndico titular y Un (1) Síndico suplente ambos por el término de Un (1) Ejercicio. 7°) Consideración y aprobación del Convenio Suscripto con la Sociedad Cosmopolita para que utilicen el servicio de proveeduría. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

3 días - N° 383402 - \$ 5143,20 - 26/05/2022 - BOE

ROTARY CLUB MARCOS JUÁREZ ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva N° 24, de fecha 19 de Mayo de 2022, se convoca a los socios del ROTARY CLUB MARCOS JUÁREZ ASOCIACIÓN CIVIL a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de Junio de 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en Santiago del Estero 885, de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, en forma presencial, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva para el período 01-07-2022 al 30-06-2023. 3) Elección de la nueva Comisión Revisadora de Cuentas para el período 01-07-2022 al 30-06-2023 y 4) Consideración del balance correspondiente al ejercicio económico cerrado con fecha 30-06-2021, Memoria, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. Transcurrida media hora de la prevista para la realización de la Asamblea, tal como lo prevé el estatuto en su art. 29, la misma se realizará con el número de socios presentes. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 383435 - \$ 2111,25 - 30/05/2022 - BOE

PRIMER CLUB DEL FORD T DE ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL

En la ciudad de Córdoba, a 9 días del mes de Mayo de 2022 siendo las 20:20 hs, de manera VIRTUAL mediante la plataforma MEET, se reúne la Comisión Directiva del Primer Club del Ford T de Argentina, con la asistencia del Sr. Presidente Alejandro Carlos Adaro, Vicepresidente Sr. Leonardo Carnevale, Secretario Lucio Daniel Lafata, Tesorero Jorge Alcides Carnevale, Protesorero Nelson Yammal y el Revisor de Cuentas Suplente Daniel Bollo, a los fines de: Definir la fecha para la realización de la próxima Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 2022, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Realizándose la Asamblea de manera virtual, el acta será firmada solo por el presidente sin necesidad de designar dos socios para suscribir la misma. 2) Consideración de la Memoria, Balan-

ce General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Explicar las causales por las cuales se celebra la Asamblea fuera de término. Se resuelve por unanimidad que la próxima Asamblea General Ordinaria se realizará el día 13 de junio, a las 20 hs. en primera convocatoria y -según lo previsto en art. 29 del Estatuto- treinta minutos después en segunda convocatoria y que atento a la situación de Pandemia, la normativa relativa la distanciamiento social y las disposiciones de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas Res.25 "G"/20, se llevará a cabo "A DISTANCIA" mediante la aplicación "Google Meet" ingresando al siguiente link: <https://meet.google.com/wwb-mykk-msw>. Se comunica a los señores asociados, que según la normativa que rige al respecto, será obligatorio y condición insalvable que cada uno de los votantes, cuenten con CIDI nivel 2. Se cierra la sesión, firmando la presente acta el Sr. Presidente.

3 días - N° 383436 - \$ 3758,25 - 30/05/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL PRESENTE FUTURO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociación Civil Presente Futuro, para el día 30 de Mayo de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en calle Sampacho N° 2982, B° Ampliación San Pablo, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2020 y 2021 3) Elección de la Nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 1 Vocal Titular – 1 Vocal Suplente y elección de la Nueva Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente. 4) Explicar a la Comisión Directiva las razones del llamado fuera de término.

3 días - N° 383473 - \$ 2694 - 27/05/2022 - BOE

CORDOBA ATHLETIC CLUB

Convócase al Acto de Renovación Total de Autoridades que tendrá lugar el día 28 de Mayo de 2022, de 11,00 horas a 17,00 horas en el local social sito en calle Francisco de Argañaraz y Murguía N° 3251 de Barrio Jardín Espinosa de esta Ciudad.- Se renovarán las siguientes autoridades: PRESIDENTE por dos años, VICE-PRESIDENTE por dos años, Seis VOCALES TITULARES por dos años, Dos VOCALES SUPLENTES por dos años.- Dos MIEMBROS TITULARES y

UN MIEMBRO SUPLENTE de la Comisión Revisora de Cuentas por dos años.- Art.25 a 33 Estatutos Sociales.- La Secretaría.

3 días - N° 383412 - \$ 2054,40 - 26/05/2022 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS RÍO CEBALLOS LTDA.

ASAMBLEA PRIMARIA DE DISTRITOS. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Limitada, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 50 y concordantes de la Ley 20.337 y artículo 30 y concordantes del Estatuto Social, por unanimidad de los presentes, resuelve: Convocar a sus asociados, a Asamblea Primaria de Distritos, para el día DIEZ (10) de JUNIO de 2022, a las 17:00 horas, a los fines de considerar el siguiente ORDEN del DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que se desempeñen en carácter de Secretarios y, además, actúen como "Comisión Escrutadora" (Estatuto, art.30, inc. d). 2). Entrega del informe que detalla la marcha de la Cooperativa y recepción de sugerencias de los asociados presentes (Art. 30 inc. h). 3) Elección de un (1) Delegado Titular y un (1) Delegado Suplente, por cada 200 asociados o fracción mayor a (100) cien (Estatuto, art.30, inc. b), de acuerdo a la conformación del Distrito correspondiente: 1. DISTRITO N.º 1: catorce (14) delegados titulares y catorce (14) delegados suplentes. Conformación: Participarán los asociados, ordenados alfabéticamente por la inicial del apellido, desde el asociado ABACA Sergio Daniel (Socio N°6.787) al asociado FARIAS Micaela Esperanza (Socio N°5.640) (Estatuto, art.30, inc. a). Lugar de Realización y Votación: Centro Educativo, Ambiental y Tecnológico de la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda., sito en Salta N.º 55, Río Ceballos. Presidente de la Asamblea: Sra. María Eugenia Biscayart; DNI 23.669.219. Horario del comicio: de 17hs a 21hs. 2. DISTRITO N.º 2: catorce (14) delegados titulares y catorce (14) delegados suplentes. Conformación: Participarán los asociados, ordenados alfabéticamente por la inicial del apellido, desde el asociado FARIAS Miriam Carina (Socio N°10.612) hasta el asociado NOLLI Ana María Echeverri (Socio N.º 4.296), (Estatuto, art.30, inc. a). Lugar de Realización y Votación: Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda., sito en calle Av. San Martín N°4202, Río Ceballos. Presidente de la Asamblea: Sr. Marcelo Esteban Ferrero; DNI 13.400.092. Horario del comicio: de 17hs a 21hs. 3. DISTRITO N.º 3: catorce (14) delegados titulares y catorce (14) delegados suplentes. Conformación: Participarán los asociados, ordenados alfabéticamente por la inicial del apellido, desde

el asociado NOLLI Franco Agustín (Socio N.º 11.068) hasta el asociado ZURLO Julia Barrera de (Socia N.º2504), (Estatuto, art.30, inc. a). Lugar de Realización y Votación: Centro Comercial Industrial y Turístico de Río Ceballos, sito en calle Av. San Martín N.º4431, Río Ceballos. Presidente de la Asamblea: Sr. Víctor Hugo Tavella; DNI 8.390.347. Horario del comicio: de 17hs a 21hs.

2 días - N° 383537 - \$ 6652 - 26/05/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL CORDOBA LONGBOARD CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21 de Junio de 2022, a las 21 hs. en el domicilio legal del club sito en calle Del Chamame 9535, barrio Guñazu de la ciudad de Córdoba; de acuerdo al orden del día 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 3) Elección de autoridades: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas por los tiempos estatutarios 4) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del ejercicio cerrados el 31/12/2021 el recambio de autoridades.-

1 día - N° 383543 - \$ 432,25 - 26/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE LA MISIÓN EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS - ASOCIACIÓN CIVIL

BELL VILLE

La Comisión Normalizadora de la Asociación de la Misión Evangélica Asamblea de Dios - Asociación Civil – convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11/06/2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria y 15:30 horas en segunda convocatoria, conforme a la RG 25/20 de la DGI-PJ, dicha asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia utilizando la plataforma MEET enlace: <https://meet.google.com/cdk-zpao-dwt>, el cual será comunicado a cada Socio registrado a su respectivo e-mail constituido ante la plataforma Ciudadano Digital de la Provincia de Córdoba (CIDI 2), empadronamiento que también podrán solicitar aquellos quienes consideren cumplir con la Resolución General 50/21 en su art.207 en su inc. 1, 2, 3 y 5., enviando un mensaje desde el e-mail registrado en el CIDI Nivel 2 a la dirección de correo: presidenciaasambleadedios@gmail.com, con el asunto "registro de miembro activo", y sus respectivos comprobantes hasta tres días antes de la asamblea. Se tratará en la Asamblea el siguiente orden del día: a) Motivos

y explicación del llamado a la nueva Asamblea General Ordinaria; b) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora; c) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; d) Consideración de los balances correspondientes a los periodos pendientes de tratamiento y Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha 11/06/2021; e) Elección de los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, Tres Revisores de Cuentas Titulares y Tres Revisores de Cuentas Suplentes. Fdo: Comisión Normalizadora. Res.024"H"/21 expte. N°0007-167995/2020, DGIPJ.

3 días - N° 383640 - \$ 6280,80 - 27/05/2022 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUEBLO ITALIANO LIMITADA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUEBLO ITALIANO LIMITADA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día diez de Junio de dos mil veintidós (10-06-2022), en el salón de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Princesa María de Savoia" sito en Avenida Córdoba N° 324 de la localidad de Pueblo Italiano, a las veinte horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2.Consideración de las causas de la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios. 3.Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Anexos, Información Complementaria, Proyecto de Absorción de Pérdidas acumuladas e Informes del Síndico y Auditor, correspondientes al ejercicio económico N° 58º cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4.Renovación parcial del Consejo de Administración con elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes. 5.Renovación total de la Sindicatura con elección de un (1) síndico titular y uno (1) suplente. 6.Consideración de la retribución anual a consejeros y síndico. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

3 días - N° 383578 - \$ 3525 - 30/05/2022 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA MARCOS JUÁREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15/06/2022 a la hora 08:30 en el Edificio Central de la Estación Experimental del INTA Marcos Juárez. ORDEN DEL DÍA:1)Designar dos (2) socios para que conjuntamente con el Presiden-

te y el Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.2)Considerar la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico N°47 finalizado el día 31 de diciembre de 2021.3)Elección de autoridades.4)Fijar la Cuota Anual del Asociado (Art.10º).NOTA:No habiendo quórum a la hora fijada, la asamblea sesionará con el número de socios presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria(Art.33º- Inc.d).

3 días - N° 383603 - \$ 3019,20 - 27/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB ATLETICO VILLA CARLITOS

VILLA MARIA

Se suspende la convocatoria de la asamblea convocada para el 24/05/2022 a las 12hs. en la calle Ayacucho 449, 3 B, Centro, Ciudad de Córdoba, atento a la necesidad de rectificar y aclarar el punto del tratamiento del "Estado de situación patrimonial a la fecha de su realización". Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 del mes de Junio de 2022 a las 12 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial en la calle Ayacucho 449, 3 "B", Centro, de la ciudad de Córdoba, donde se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Intervención. 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de su realización 31/10/2021; 4) Elección de autoridades; 5) Asamblea en domicilio distinto al de la Sede Social; 6) Pago de honorarios al Interventor profesional. Se le recuerda a los asociados que para la asistencia a la asamblea deberán contar con DNI.

3 días - N° 383665 - \$ 3847,20 - 27/05/2022 - BOE

SERVICIO HABITACIONAL Y DE ACCION SOCIAL - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 38 de la Comisión Directiva, de fecha 6/5/2022 se convoca a asociadas/os a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de mayo de 2022, a las 15 horas en la Sede Social sita en Bulevar del Carmen 680 B° Villa Siburu, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de 2 asociadas/os para refrendar el acta de asamblea 2) Consideración de Memoria Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 33 finalizado el 31/01/2022

3) Análisis del estado de situación de asociadas/
os 4) Actualización del valor de cuota social 5)
Financiamiento y sostenimiento de la institución
6) Situación de escrituración de inmuebles del B°
23 de abril.

3 días - N° 383781 - \$ 2427 - 30/05/2022 - BOE

SERVIPROH SERVICIO EN PROMOCION HUMANA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 27 DE MAYO DE 2022 DE 2022. El Consejo Directivo del Servicio en Promoción Humana – SERVIPROH, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Mayo de 2022 a las 17:00 hs, en la sede institucional, sito en la calle Baigorri N° 544, de B° Alta Córdoba de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura del acta anterior. 2.- Elección de dos (2) socios para firmar el acta. 3.- Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio N°46 iniciado el 1 de Enero de 2021 y finalizado el 31 de Diciembre de 2021 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. 4.- Análisis de contexto y de los objetivos institucionales. 5.- Informe de "altas" y "bajas" de asociados. Se ruega puntualidad.-

1 día - N° 383814 - \$ 810 - 26/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS JUNTURAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14/06/2022 a las 20:00hs en la sede social calle Vélez Sarsfield 190, Las Junturas, a tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) lectura y consideración de memoria y balance correspondiente al ejercicio 2021; 3) temas libres.

1 día - N° 384014 - \$ 482 - 26/05/2022 - BOE

AERO CLUB LAS VARILLAS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Comisión Directiva, de fecha 11/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Junio de 2022 a las 20:00 hs, de forma presencial en el patio de la sede social sita en calle La Pampa 1025 de la ciudad de Las Varillas, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora

de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°67 cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Renovación de la comisión revisora de cuenta, tres miembros titulares y un miembro suplente, por vencimientos de sus mandatos y por el termino de un año. En caso de no alcanzar el quórum a la hora fijada se podrá sesionar válidamente sesenta minutos después con los socios presentes. La Comisión Directiva.

3 días - N° 383852 - \$ 3246 - 30/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE COSMETÓLOGOS Y ESTETICISTAS DE CÓRDOBA

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria para el día 22 de Junio de 2022, a las 15 horas en el local de Jujuy 388, Barrio Centro, de esta ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Agosto de 2020 y 31 de Agosto de 2021. 3) Designación de nuevas autoridades. 4) Actualización del valor de la cuota social. Y 5) Cambio de domicilio.

3 días - N° 383895 - \$ 2223,60 - 30/05/2022 - BOE

COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

SAN FRANCISCO

DELEGACIÓN SAN FRANCISCO: ELECCIÓN DE DELEGADAS/OS - SEGUNDO LLAMADO. FECHA DE ELECCIÓN: MARTES 7 JUNIO 2022. PUBLICACION DE PADRONES: 23, 24 y 26 MAYO 2022. Para agregar, tachar y/o impugnar. OFICIALIZACIÓN DE PADRONES: VIERNES 27 MAYO 2022. Tres días después de la publicación. OFICIALIZACIÓN DE LISTAS: VIERNES 27 MAYO 2022. Diez días antes de la elección.

3 días - N° 383972 - \$ 1536 - 30/05/2022 - BOE

COOPERATIVA DE LTDA. DE PROVISIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SOCIALES DE TULUMBA

VILLA TULUMBA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria en cumplimiento de lo prescripto por el Estatuto Social, Capitulo V , artículo 30 y concordantes

con lo que determina el Capítulo VI de la Ley 20.337, el Honorable Consejo de Administración de la Cooperativa de Ltda. De Provisión de Obras Publicas y Servicios Públicos Sociales de Tulumba. Convoca a los señores Asociados de la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de Junio de 2022 las 14:00 en el salón de la Sede de la Cooperativa para considerar el siguiente orden del día: a) Designación de dos Asambleístas presentes para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente, Secretario, y Tesorero del Consejo de Administración. b) Lectura del Acta Asamblea anterior. c) Motivo por las que se efectúa fuera de termino las asambleas de los siguientes ejercicios finalizados en el año 2014,2015,2016,2017,2018,2019 y 2020. d) Lectura y consideración de la memoria y gestión de balances generales, cuadros, anexos, estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos, Notas e informes del Síndico y Auditor, correspondientes a los ejercicios citados. e) Elección de una junta escrutadora de votos. f) Renovación total de autoridades del Consejo de Administración. Titulares: un presidente, un secretario, un tesorero, tres vocales. Elección de la junta escrutadora de votos titulares y tres suplentes. g) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Sin más temas que tratar, siendo las 13:20 hs. Se da por concluida la presente. Previo a suscribir el acta se procede a dar lectura de la misma, constatándose errores formales en el punto f), los que se salvan, quedando redactados de la siguiente manera: f) renovación total de autoridades del Consejo de Administración: seis consejeros titulares por el termino de tres años, y tres consejeros suplentes por el termino de un año. Previamente se designara la Comisión escrutadora de votos. En el punto g) elección de un Síndico titular y un síndico suplente por el termino de dos años.

3 días - N° 384140 - \$ 7249,20 - 30/05/2022 - BOE

CE.CO.PAR

ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA. En la ciudad de Córdoba a los 20 días del mes de Mayo del año 2022 a las 13:00, en la sede social, se reúnen los siguientes miembros de Comisión Directiva de la entidad civil denominada "Centro Comunitario por Amor – CE.CO.PAR"; Señor Marco Antonio Gómez, D.N.I. N° 24.357.538, Presidente, Romina Silvana Gómez, DNI: 31.355.160, Vicepresidente; Gómez Rocío del Milagro, D.N.I. N° 44694292, Secretaria; Viviana Elizabeth Vidal Chacón, D.N.I N° 20.997.015, Tesorera; quienes deciden el llamado a Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Junio de 2022 a las 18hs, para

tratar los siguientes ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de Diciembre de 2021", se levanta la sesión siendo las 14:00 horas del día de la fecha.

1 día - N° 384141 - \$ 1089,20 - 26/05/2022 - BOE

CODIMEC SAS

CONVOCATORIA. Convocase a los señores socios de la sociedad denominada "CODIMEC S.A.S." a reunión de socios para el día miércoles 1° de junio de 2022, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social cita en calle Pernambuco N° 1652 de Barrio Residencial América de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente temario: 1) Aprobación del Balance 2021; 2) Disolución de la Sociedad; 3) Designar liquidador de la sociedad.-

1 día - N° 384182 - \$ 618,80 - 26/05/2022 - BOE

DINOSAURIO S.A.

Convócase a los señores accionistas de DINOSAURIO S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 14.06.2022, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la firma, sita en calle Rodríguez del Busto N° 4.086, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día. 1°) Designación de dos (2) accionistas a fin de que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente; 2°) Lectura y consideración de la memoria del Directorio, el balance general, incluyendo estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo efectivo, sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31.12.2021, y el informe del síndico; 3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio social cerrado el día 31.12.2021 y su retribución; 4°) Consideración de la gestión del síndico titular por el ejercicio social cerrado el día 31.12.2021 y su retribución; 5°) Consideración del resultado del ejercicio - Constitución/aumento de la reserva facultativa; 6°) Aumento de la reserva legal; y 7°) Autorizaciones para tramitar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Se informa a los señores accionistas que el balance general y demás documentación correspondiente al punto 2° del orden del día, se encuentra a disposición de los señores accionistas en la referida sede social, de lunes a viernes, de

10.00 a 16.00 horas. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán ajustarse a lo normado por el artículo 238, Ley N° 19.550, y el artículo 13 del estatuto social de DINOSAURIO S.A., cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 08.06.2022, a las 16.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 384192 - \$ 11452 - 01/06/2022 - BOE

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 31/22 CONVOCATORIA A ELECCIONES - AÑO 2022. VISTO: Lo dispuesto en los artículos 67° s.s. y c.c. de la Ley Provincial 10.051, y El Dec. Prov. N° 420/22 que proroga las medidas de prevención sanitaria actualmente en vigencia hasta el 31 de mayo de 2022. El Dec. Prov. N° 343/22 que dispone el cese de las restricciones a los aforos dispuestas para preservar la salud pública por la pandemia del Coronavirus Covid 19. CONSIDERANDO: Que de acuerdo a los arts. 67, ss. y cc. de la Ley Provincial N° 10.051, las elecciones de miembros del Consejo Directivo, Tribunal de Etica Profesional y Comisión Fiscalizadora del CPCE de Córdoba y Comisión Fiscalizadora del Departamento de Servicios Sociales del CPCE de Córdoba deben ser realizadas cada dos años en el mes de Agosto, en las condiciones establecidas por las normas respectivas (arts. 12, 13, 34, 32 de la Ley 10.051 y art. 43 de la Res. N° 25/16 Reglamento Interno del Departamento de Servicios Sociales -t.o.2019-) debiendo ser convocadas conforme arts. 68 y 69 de la citada ley y cumplimentarse las condiciones y plazos dispuestos para el proceso electoral por los arts. 70 a 77. Que según lo establece el inciso i) del art. 14° de la Ley Provincial 10.051, el Consejo Directivo tiene atribuciones para adoptar medidas que estén en concordancia con la índole y espíritu del reglamento de la citada Ley, en los casos no previstos por el mismo. Que el Dec. Prov. N° 343/22 dispuso el cese de las restricciones a los aforos dispuestas para preservar la salud pública por la pandemia del Coronavirus Covid 19. Que el Dec. Prov. N° 420/22 ha prorrogado las medidas de prevención sanitaria hasta el 31 de mayo del corriente año. EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA, RESUELVE: Artículo 1°: Convocar a los Contadores Públicos, Licenciados en Administración, Actuarios y Licenciados en Economía, y sus equivalentes, activos, inscriptos en las respectivas matrículas a cargo del Consejo, hasta el 30 de junio de 2022 a votar el día 26 de agosto de 2022, de acuerdo al art. 67 de la Ley

10.051, a los efectos de elegir diez (10) Consejeros Titulares por un período de cuatro (4) años y cinco (5) Consejeros Suplentes por dos (2) años, Si el día 26 de agosto de 2022 fuese declarado inhábil las elecciones se realizarán el primer día hábil siguiente. El proceso electoral quedará sujeto a las disposiciones nacionales y provinciales que se dicten con motivo de la Pandemia Covid 19, debiendo cumplimentarse con las medidas de higiene y bioseguridad que se exijan oportunamente conforme la situación sanitaria existente al momento del acto electoral. Artículo 2°: De conformidad a lo establecido en el art. 34 de la Ley 10.051, en el mismo acto eleccionario se elegirán los miembros del Tribunal de Ética Profesional, integrado por cinco (5) miembros Titulares y tres (3) Suplentes, quiénes tendrán mandato por dos (2) años. Artículo 3°: De conformidad a lo establecido en el art. 32 de la Ley 10.051, simultáneamente en el acto eleccionario se elegirán los miembros de la Comisión Fiscalizadora, integrada por cinco (5) miembros Titulares y tres (3) Suplentes, quiénes tendrán mandato por dos (2) años. Artículo 4°: De conformidad a lo establecido en el artículo 43° del Reglamento Interno del Departamento de Servicios Sociales, en el mismo acto se elegirán los miembros de la Comisión Fiscalizadora del citado departamento, compuesta por tres (3) miembros Titulares y dos (2) Suplentes, quiénes tendrán mandato por dos (2) años. Artículo 5°: Las listas de candidatos deberán ser completas, debiendo presentarse una lista única para todos los cargos a cubrir por cada uno de los órganos en donde se eligen sus miembros, sin diferenciarse entre candidatos titulares y suplentes. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 12 último párrafo de la Ley 10.051, las listas de candidatos no podrán estar integradas por más de dos profesionales con matrícula especial únicamente. La conformación de las listas estará establecida en cumplimiento a la Ley Provincial N° 8901. Su presentación es a partir del 30 de mayo al 28 de junio de 2022 a las 16:00 hs., la que deberá ser instrumentada mediante nota suscripta por tres (3) apoderados, profesionales matriculados en el C.P.C.E., y formularios con identificación y firmas de todos los candidatos. De conformidad a lo establecido en el art. 71 de la Ley 10.051, la Junta Electoral oficializará las listas hasta el día 12 de julio de 2022. Las listas que hayan participado en anteriores elecciones, tendrán la preferencia de que les sea asignado el número utilizado anteriormente; caso contrario, dichos números se adjudicarán de acuerdo al orden de presentación en el Consejo. Las listas someterán a la aprobación de la Junta Electoral los modelos de boletas a utilizarse, desde el 13 de julio al 28 de julio de 2022 hasta las 16:00 hs.,

las que serán oficializadas hasta el día 19 de agosto de 2022. Si cualquiera de las fechas mencionadas, fuesen declaradas inhábiles, los plazos se extenderán hasta el primer día hábil siguiente a las 09:00 horas. Artículo 6º: El acto eleccionario se llevará a cabo, desde las 08:00 horas hasta las 18:00 horas, en las localidades y locales que se detallan a continuación y votarán en las mesas habilitadas los inscriptos cuyos domicilios particulares registrados en el Consejo hasta el 30 de junio de 2022 se encuentren en los respectivos Departamentos Provinciales y Jurisdicciones: Jurisdicción Arroyito (corresponde las localidades establecidas por Res. 03/12) Nicolás Batalla N° 555 2434 ARROYITO, Departamento: Unión: Pío Angulo N° 330 2550 BELL VILLE, Jurisdicción: Corral de Bustos (comprende las localidades establecidas por Res. 14/87), Montevideo N° 187 2645 CORRAL DE BUSTOS, Departamentos: Minas y Cruz del Eje España N° 275 5280 CRUZ DEL EJE, Departamento: General Roca, Laprida N° 114 6270 HUINCA RENANCO, Jurisdicción Jesús María (corresponde las localidades establecidas por Res. 16/06), 9 de Julio N° 160 – Torre UNO 60 – Local PB. 5220 JESUS MARIA, Departamento: Juárez Celman Deán Funes N° 598 2670 LA CARLOTA, Departamento: Roque Sáenz Peña España N° 323 6120 LABOULAYE, Departamento: Marcos Juárez (excepto las localidades comprendidas en la jurisdicción de Corral de Bustos). España N° 161 2580 MARCOS JUAREZ, Jurisdicción Oncativo (comprende las localidades establecidas por Res. 5/96) Esteban Piacenza N° 154 5986 ONCATIVO, Departamento: Río Cuarto Moreno N° 152 5800 RIO CUARTO, Departamentos: Tercero Arriba y Calamuchita: Colón y Las Heras 5850 RIO TERCERO, Departamento: San Justo (excepto las localidades comprendidas en la jurisdicción de Arroyito) Av. Libertador (n) 90 2400 SAN FRANCISCO, Jurisdicción Villa Carlos Paz (comprende las localidades establecidas por Res. 37/06) Cerrito N° 65 5152 V. C. PAZ. Los inscriptos comprendidos en esta jurisdicción según Res. 37/06 deberán emitir su voto en Villa Carlos Paz o en la representación (oficina) del Consejo de la ciudad de La Falda sita en Av. Patria N° 490 – Local 3 (5172), según el lugar de votación registrado en las últimas elecciones del mes de abril del cte. año, salvo que opten por modificar el lugar de votación, debiendo informar, en su caso, que ejercerán dicha opción hasta el 30 de junio de 2022 inclusive, mediante la plataforma del Consejo (sistema autogestión). Departamentos: San Javier, San Alberto y Pocho. Arzobispo Castellano N° 68 5870 VILLA DOLORES, Departamento: General San Martín (excepto las localidades comprendidas en la jurisdicción de Oncativo)

Catamarca N° 1043 5900 VILLA MARIA. Artículo 7º: El resto de los inscriptos en el Consejo, cuyos domicilios no estén registrados en los departamentos y jurisdicciones citados en el artículo anterior, deberán emitir su voto en la sede Central Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 – 5000 – Nueva Córdoba – ciudad de Córdoba, o en la sede Noroeste del Consejo Profesional sita en Av. Ricardo Rojas N° 6657 – 5147 – Argüello – ciudad de Córdoba, según el lugar de votación registrado en las últimas elecciones del mes de abril del cte. año, salvo que opten por modificar el lugar de votación, debiendo informar, en su caso, que ejercerán dicha opción hasta el 30 de junio de 2022 inclusive, mediante la plataforma web del Consejo (sistema Autogestión). Artículo 8º: Podrán integrar las listas de candidatos los profesionales que reúnan los siguientes requisitos al momento de presentación de las mismas: a) Estar debidamente inscripto al 30 de junio de 2022 en alguna de las matrículas que otorga este Consejo Profesional y no registrar deuda vencida por ningún concepto en la institución, a esa misma fecha. Para ser miembro de la Comisión Fiscalizadora del Consejo deben estar inscriptos en la matrícula de Contador Público, para el ejercicio de la profesión liberal. b) Tener cinco (5) años de antigüedad en la matrícula respectiva. c) No estar encuadrado en el artículo 72 de la Ley Provincial 10.051. Artículo 9º: Integrarán el padrón a confeccionarse al 30 de junio de 2022 todos los profesionales especificados en el artículo 1º de la presente, hasta esa fecha inclusive, con excepción de: a) Exentos del pago del Derecho Profesional, por aplicación del artículo 91 de la Ley Provincial 10.051. b) Sancionados con Suspensión o Cancelación de la matrícula. c) Cancelados por renuncia o por aplicación del artículo 90 de la Ley Provincial 10.051. Artículo 10º: Podrán votar en el acto eleccionario, todos los profesionales que integren el padrón según lo dispuesto en el artículo 9º de esta resolución y que no registren deuda vencida por ningún concepto en la institución al 30 de junio de 2022, al momento previo a la emisión del voto. Artículo 11º: No podrán votar en el acto eleccionario: a) Los profesionales que empadronados al 30 de junio de 2022 pasaren, con posterioridad a dicha fecha, a cualquiera de las situaciones indicadas en el artículo 9º de la presente resolución. b) Los profesionales que no encontrándose empadronados al 30 de junio de 2022, se reinscribieren o rehabilitaren con posterioridad a dicha fecha, en caso de tener la matrícula cancelada o suspendida respectivamente. Artículo 12º: Establecer, que será imprescindible concurrir al acto eleccionario provisto del carnet profesional o el documento de identidad correspondiente. Artículo 13º: A los

efectos del artículo 5º de la presente resolución, las boletas a presentarse deberán cumplimentar los requisitos y modelo que se indica en Anexo I, integrante de la presente resolución. Artículo 14º: El orden de incorporación de los titulares y suplentes será el establecido en la boleta. Una vez cubiertos los cargos titulares conforme el procedimiento establecido en el art. 12 de la Ley 10.051, se incorporarán los suplentes que serán aquellos candidatos, que no habiendo ingresado como titulares, continúen el orden asignado en la lista que corresponda de acuerdo al sistema establecido en el citado artículo, hasta completar los cargos a cubrir. Si luego de aplicar el método proporcional establecido en los apartados 1 y 2 del art. 12, surgiera que el Consejo Directivo quedara conformado por más de dos candidatos con matrícula especial, el o los candidatos que ocuparan los siguientes lugares bajo dicha matrícula, será/n reemplazado/s por el o los candidatos que lo/s continuaren en el orden de la misma lista con matrícula para el ejercicio liberal de la profesión. Artículo 15: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 23 de mayo de 2022. Cr. JUAN MANUEL MORONI, Secretario del CPCE de Córdoba. Lic. Ec. JOSE I. SIMONELLA, Presidente del CPCE de Córdoba. **ANEXO**

2 días - N° 384126 - \$ 27752,80 - 27/05/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TENIENTE BENJAMIN MATIENZO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Honorable Comisión Directiva del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TENIENTE BENJAMÍN MATIENZO, por acta del día 27 de abril de 2022, convoca a los Socios a participar de la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de mayo de 2022, a las 18 horas., o una hora después si no hay quórum suficiente, en la sede del Club sita en calle Zipoli 1943 de barrio Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del Día: 1º. Designación de 2 asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2º. Ratificación de los puntos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º del orden del día de la asamblea realizada el 30/12/2021: 1º. Designación de 2 asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2º. Causales por el cual se llama a asamblea ordinaria fuera de término por los ejercicios 2018, 2019 y 2020. 3º. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables del ejercicio 2018. 4º. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables del ejercicio 2019. 5º. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados

Contables del ejercicio 2020. 6º. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables del ejercicio 2021. 3º Rectificación del punto 7º del orden del día de la asamblea realizada el 30/12/2021, por el siguiente: elección de autoridades COMISIÓN DIRECTIVA y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, Comisión directiva, art. 42 del estatuto: por el término de dos años, Presidente, Vicepresidente Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero y 1 Vocales Suplentes (1); por el término de un año, 6 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes (2 y 3); Comisión Revisora de Cuentas, art. 59 del estatuto: por el término de un año, 3 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Revisores de Cuentas Suplentes. COMISIÓN DIRECTIVA CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TE-NIENTE BENJAMÍN MATIENZO.

2 días - N° 383514 - s/c - 26/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DE ABUELOS DE GUATIMOZÍN

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Club de Abuelos de Guatimozín convoca a sus asociados a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 08 de junio de 2022, a las 19 horas, en el local del Club de Abuelos sito en la calle Jujuy N° 395 de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Reforma de Estatuto; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de diciembre de 2.021; 4) Ratificación y/o rectificación de los puntos aprobados en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 abril de 2021; 5) Tratamiento de la Cuota Social y 6) Consideración de los motivos por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

3 días - N° 382340 - s/c - 27/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE DESPEÑADEROS

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE DESPEÑADEROS, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 10 de JUNIO de 2022 a las 16 hs en sede social en calle Pueyrredon N° 62 de Despeñaderos provincia de Córdoba, respetando día y hora fijada, para tratar el siguiente orden del día: A) Designación de 2(dos) socios para suscribir el acta. B) Consideración de Memoria de los ejercicios cerrados desde el

31/12/2018 al 31/12/2021 C) consideración de los Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas para los Ejercicio correspondiente al período 01/01/2018 al 31-12-2021. D) Elección de autoridades para la renovación de Comisión Directiva conforme lo dispuesto en el estatuto social. E) Informe presentación fuera de término. Finalmente se hace constar que la documentación y balance respectivos se encuentran a disposición de los socios.

3 días - N° 382440 - s/c - 26/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD VOLVER A EMPEZAR ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 310 de la Comisión Directiva, de fecha 17/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de Junio de 2022, a las 17;30 horas, en la sede social sita en calle Luna y Cárdenas N° 2696 – Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de Diciembre de 2021; y 3) Reforma del Art. 11 del Estatuto Social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 382977 - s/c - 26/05/2022 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CAPILLA DEL MONTE

Por Acta N° 21 de la Comisión Revisora de Cuentas se convoca a los Asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA- ORDINARIA para el día 11 de junio del 2022 a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia 682 de la localidad de Capilla del Monte, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) personas asociadas que suscriban el acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del término establecido en el Estatuto Social; 3) Tratamiento de las renunciaciones presentadas por los Miembros de la Comisión Directiva. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 40, cerrado el 31 de Marzo de 2021. 5) Elección de autoridades para completar el mandato que finaliza el 20/03/2023 de los siguientes cargos:

Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a, Tesorero/a, Tres (3) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes. 6) Modificación del Arts. 25 y 38 del Estatuto Social. 7) Elección de la totalidad de las autoridades para integrar la Comisión Revisora de Cuentas con mandato por dos (2) años. Firmado: La Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 383859 - s/c - 27/05/2022 - BOE

INSTITO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE MONTE MAIZ

Con fecha 19/11/2022 se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 17/06/2022, a las 20 horas en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2º) Causas por las cuales no se convocó a Asamblea para tratar el ejercicio 2019 y se convoca fuera de término la correspondiente para el tratamiento del ejercicio 2020. 3º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020. 4º) Elección de un Presidente, cinco consejeros titulares y cinco consejeros suplentes por dos años, y de consejeros titulares, tres miembros titulares y dos suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por un año. EL SECRETARIO.

8 días - N° 383071 - s/c - 31/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS GRANADOS - ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva del centro de Jubilados y Pensionados los Granados, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de JUNIO del 2022, a las 19 hs ,según lo establece el acta de fecha 06/05/2022, en la sede social sita en la calle Graham Bell 1481, barrio Los Granados , de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria , Balance e informe de la comisión Revisora de cuentas por el ejercicio Finalizado el 31/12/2020 y 31/12/2021.

2 días - N° 383580 - s/c - 26/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL POR NOSOTROS DE VILLA VALERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°66 de la Comisión Directiva, de fecha 06/05/2022 , se convoca a los

asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Junio de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Martín M. de Güemes S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de Junta Electoral según lo establece el estatuto. 3) Ratificar o Rectificar la elección de autoridades de la Comisión Directiva y de la comisión Revisora de Cuentas realizada el 29 de Octubre 2021. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°19, cerrado el 31 de Diciembre de 2021. La Comisión Directiva.

3 días - N° 383248 - s/c - 26/05/2022 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO GENERAL SAVIO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta de comisión directiva de fecha 19/05/2022, la Asociación Civil "Centro Vecinal Barrio General Savio", convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Junio de 2022 a las 17:00 horas, en la sede social sita en Calle Ernesto Vidal N° 2309, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos, e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2021; 3) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización durante el ejercicio cerrado el 31/12/2021; 4) Motivos del tratamiento fuera de término. 5) Reforma de Estatuto: Artículo N° 13. 6) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 383539 - s/c - 26/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS JUVENTUD PROLONGADA DE BIALET MASSÉ

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS JUVENTUD PROLONGADA DE BIALET MASSÉ, CONVOCA a sus Asociados para el día veintidós (22) de Junio de 2022, a las 17:00 hs., a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Asociación sita en calle Presidente Miguel Juárez Celman 212, de la localidad de Bialeto Massé, departamento Punilla, provincia de Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día: 1)

Elección de dos (2) Socios asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario: 2) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo previsto 3) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2019. 4) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2020. 5) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2021. 6) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva. 7) Elección de Autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas. 8) Modificación de la Sede Social del Centro. 9) Autorizaciones.

3 días - N° 383871 - s/c - 27/05/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL DUMESNIL ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria -Presencial. Por Acta de Comisión Directiva N°173, de fecha 28/04/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Mayo de 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial E 64 N° 939 B° Dumesnil, La Calera, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Reforma estatutaria del artículo 14° que regula la composición del órgano de fiscalización. 3) Reforma estatutaria del artículo 27° que regula el plazo de convocatoria a las asambleas generales. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 384009 - s/c - 30/05/2022 - BOE

COMEDOR SOLIDARIO LOS CORCHITOS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el 27 de Junio de 2022 a las 18:00 Hs., a realizarse conforme las disposiciones de la DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS de Córdoba de forma presencial en la sede social de calle Richieri N° 4200 de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Explicar el motivo de demora de esta Convocatoria. 3) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General,

Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; correspondientes al ejercicio 2021.

3 días - N° 384146 - s/c - 30/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "LOS AMIGOS DE CHAJÁN"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 31 de la Comisión Directiva, de fecha 20/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de Junio de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Mendoza 199, de la localidad de Chaján para tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura y consideración del acta anterior.- 2.- Consideración de las Memorias; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Recursos y Gastos; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo de Efectivo; Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Certificación de Estados Contables, correspondientes a los ejercicios económicos 2019 (cerrado el 31 de Diciembre de 2019), 2020 (cerrado el 31 de Diciembre del año 2020) y 2021 (cerrado el 31 de Diciembre de 2021)- 3.- Elección de los miembros de la nueva Comisión Directiva y del Revisor de Cuentas y su suplente.- 4.- Motivo de la falta de convocatoria por el ejercicio 2019 y 2020.- 5.- Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria refrenden el Acta de Asamblea.

3 días - N° 384217 - s/c - 30/05/2022 - BOE

MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLETICO LIBERTAD

Sres. Asociados a la MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLETICO LIBERTAD. Los convocamos a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad sitas en Belgrano 254, Canals para el día 30 de Junio de 2022 a las 20.00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la JUNTA FISCALIZADORA y demás documentación de ley, todo ello por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4. Elección de los miembros del Organismo Directivo, PRIMER TERCIO: 1* Vocal titular, 3* Vocal Titular y 2* Vocal Suplente y de la Junta Fiscalizadora: 3* Fiscalizador Titular y 1* Fiscalizador Suplente; con mandato de Tres años. Elección del 1*, 2* y 3* Vocal Suplente, cargos

vacantes. Ratificación de la conformación de las Autoridades de la CD y JF. 5. Ratificación de lo actuado por el Organismo Directivo durante su gestión a la fecha y de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias realizadas desde 2013 a la fecha. 6. Determinar el importe de las cuotas sociales para el ejercicio 2022. EL CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 384000 - s/c - 30/05/2022 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE JAMES CRAIK LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos de James Craik Ltda., CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 09 de junio del 2022; a las 20.00 horas, en el Centro de Jubilados y Pensionados, de la Localidad de James Craik, sito en calle J. D Perón esq. San Roque Nte. La cual tendrá el siguiente Orden del día: 1-Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta del Asamblea. 2-Consideración y tratamiento de las Memorias, Balances Estados de Resultados y Anexos de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021 correspondientes al Ejercicio Económico: N° 54 (Informe del Síndico y Auditor Externos del período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2021 Ejercicio Económico N°54.4 Distribución de Excedentes. 5-Elección de 3 (tres) asociados para la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos. 6-Elección de 3 (tres) asociados para Consejeros Titulares, por finalización de mandatos. 3 (tres) asociados para Consejeros Suplentes, por finalización de mandatos.- 1 (un) asociados para Síndico Titular por finalizar mandato 1 (un) asociados para Síndico Suplente por finalizar mandato.-Las Elecciones se realizan conforme al reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos. Aprobado por la Honorable Asamblea de fecha 07/05/04, y Aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social – Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social con fecha 04 de Mayo de 2006 (I.N.A.E.S.) según Resolución N° 1016.-

3 días - N° 384139 - s/c - 30/05/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Matías Iván Macaluso, DNI 43.879.461, CUIT 20-43879461-2, con domicilio en calle Entre Ríos N° 5491 de la ciudad de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro carnicería y verdulería, denominado "Carnicerías Sol" que funciona en Av. Revolución

de Mayo N° 1599 de barrio Crisol Sur, A FAVOR DE: Todo Listo SAS - CUIT 30516171146, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Ricardo M. Nicolás, Bv. Arturo Illia N°459, Cba. L. a V. 09:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 381482 - \$ 1973,75 - 26/05/2022 - BOE

PERASSI CARLOS ALBERTO, DNI 10.865.011, CUIT N° 20-10865011-8 con domicilio en Teodoro Richard's 5971 Barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "PERASSI", sita en Avenida Recta Martinolli número 6761, Barrio Villa Belgrano, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a MARIA LUCRECIA VIANO Y HUGO VIANO SOCIEDAD SIMPLE, CUIT 30-71526134-7 con domicilio legal y social en calle Maria Cristina 425, Barrio Lomas Este, Ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, domicilio fiscal en calle Mariano Fraguero 1978, Barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Pasivos a cargo del vendedor y sin personal en relación de dependencia. Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Bv Illia 178, 1° piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 382725 - \$ 4540 - 26/05/2022 - BOE

RIO CUARTO - EXPENDER S.R.L., CUIT 30698544461, domiciliado en Los Aromos 52, Alpa Corral, Pcia. Cba., representado en este acto por el Socio Gerente PABLO MARTIN VILLALBA CUIL 23204769389 domicilio real en Alvear 990, de la ciudad de Río Cuarto, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO de la LICENCIA DEFINITIVA para operar en la categoría de EVT, bajo la designación comercial de "EXPENDER TRAVEL", destinada a viajes y turismo, que funciona en Alvear 297, Río Cuarto, Pcia. Cba., integrado por el legajo N.º 11089 inscripto ante el Ministerio de Turismo de la Nación, como así también por todos los derechos inherentes al negocio: nombres y enseñas comerciales, dominio web, clientela, bienes detallados en inventario y demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo; no poseyendo pasivo ni personal; A FAVOR DE YOUNG TRIP S.A., CUIT 30716423766, domiciliado en HIPOLITO YRIGOYEN 1284, PISO 3, DPTO. 6, CABA, representado en este acto por el Socio Gerente PABLO MARTIN VILLALBA CUIL 23204769389

domicilio real en Alvear 990, de la ciudad de Río Cuarto. Oposiciones por el término de ley a Ab. Eugenio Simón Funes, Dean Funes 406, Río Cuarto, Pcia. Cba. L. a V. 09:00 a 15:00 hs

5 días - N° 382916 - \$ 3755 - 30/05/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

NIT S.R.L.

Mediante Acta de Reunión de socios de fecha 9/12/2021 de la Sociedad NIT S.R.L., se resolvió fijar nueva sede social de NIT S.R.L. en Av. Los Álamos N° 1111, Lote 1, Manzana 63, Barrio La Rufina, Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 377537 - \$ 160 - 26/05/2022 - BOE

ZANON S.R.L.

Mediante Acta de Reunión de socios de fecha 09/12/2021 de la Sociedad ZANON S.R.L., se resolvió fijar nueva sede social de ZANON S.R.L. en Av. Los Álamos N° 1111, Lote 1, Manzana 63, Barrio La Rufina, Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 377540 - \$ 160 - 26/05/2022 - BOE

INTERFIDEX S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 05.05.2022 se resolvió designar los miembros del Directorio por 3 ejercicios, quedando conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Gabriel Mario DUBINI, DNI N° 22.221.926, y Director Suplente: Carlos Alberto PELLIZA, DNI N° 13.873.997.

1 día - N° 381178 - \$ 160 - 26/05/2022 - BOE

RIO CUARTO

FT S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS. REFORMA DEL CONTRATO. RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE GERENTE. DESIGNACIÓN DE SEDE SOCIAL.

Por reunión de socios del 06/05/22, Se resolvió: 1) Aprobar la transferencia de fecha 06/05/22 de 4.500 cuotas de \$10,00 valor nominal cada una, que representan un valor total de \$ 45.000,00 pertenecientes a Diego Sebastián Ferreyra DNI 28.821.263 a favor de Ariel Emilio Tardivo, DNI 21.998.469. 2) Aprobar la transferencia de fecha 06/05/22 de 500 cuotas de \$10,00 valor nomi-

nal cada una, que representan un valor total de \$ 5.000,00 pertenecientes a Diego Sebastián Ferreyra DNI 28.821.263 a favor de Gabriela Ruth Barrionuevo DNI 22.843.253. 3) reformar la clausula cuarta del contrato social que queda redactada: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de CIENTO MIL PESOS (\$ 100.000,00.-), dividido en diez mil (10.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10,00.-) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Ariel Emilio Tardivo, DNI 21.998.469 suscribe nueve mil quinientas (9.500) cuotas por un valor total de pesos noventa y cinco mil (\$ 95.000,00.-) que representan el 95,00 % del capital social; y la Sra. Gabriela Ruth Barrionuevo, DNI 22.843.253 suscribe quinientas (500) cuotas por un valor total de pesos cinco mil (\$ 5.000,00.-) que representan el 5,00 % del capital social. El capital suscrito se encuentra totalmente integrado." 4) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Diego Sebastián Ferreyra DNI 28.821.263 al cargo de Gerente de la firma. 5) designar como GERENTE a Ariel Emilio Tardivo DNI 21.998.469. 6) fijar el domicilio legal de la sociedad en calle dieciocho N° 3.065, barrio Villa Golf Club, ciudad de Río Cuarto, Córdoba, Argentina.

1 día - N° 383177 - \$ 1132,75 - 26/05/2022 - BOE

EUPA S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES PRESCINDENCIA DE SINDICATURA

Por Asamblea General Ordinaria del 01/04/2022 se resolvió 1) Fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, siendo designado Director Titular y Presidente Eduardo Abel Guendulain DNI 6.580.609 y Director Suplente Guillermo Pablo Guendulain, DNI 17.319.504, duraran por tres ejercicios. 2) Prescindir de la sindicatura por un ejercicio, de acuerdo al art. 14° del estatuto social y el art. 284 de la ley 19.550.

1 día - N° 382155 - \$ 232 - 26/05/2022 - BOE

AIMAGRO S.A.

RÍO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 08 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 20/12/2021, se resolvió la elección de la Sra. Raquel Susana AIMAR, DNI 11.347.825, como Presidente del Directorio, el Sr. Raúl Bernardo BERTI, DNI 10.054.390, como Director

Titular, y el Sr. Carlos Sebastián BERTI, DNI 92.803.613, como Director Suplente, todos los cargos por el término de tres (3) ejercicios. Las autoridades constituyen domicilio especial en Paraná N° 134, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 383324 - \$ 260,50 - 26/05/2022 - BOE

MARCUZZI ESTRUCTURAS METALICAS S.A.

SINSACATE

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 10/03/2022, se designa autoridades por tres ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Luis Alberto Marcuzzi DNI 14.624.157; DIRECTORA SUPLENTE: Liliana Beatriz Gonzalez DNI 16.965.885. Ambos aceptan los cargos de conformidad fijando domicilio especial en Av. San Luis N° 492, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 382788 - \$ 160 - 26/05/2022 - BOE

AGP ADMINISTRACION Y GERENCIAMIENTO DE PROYECTOS S.A.

DESIGNACION AUTORIDADES

Por resolución de acta de Asamblea General Ordinaria Nro 03 y Acta de Directorio Nro 6, ambas de fecha 09-11-2021 se resolvió designación y distribución de cargos DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Luis Ruben Castoldi DNI: 26.671.929, argentino, con domicilio en Córdoba, DIRECTOR SUPLENTE: Maria Laura Araya Ammann, DNI: 27.551.384 argentina, con domicilio en Córdoba; fijando ambos domicilio especial en Castex 221 "PB", Córdoba, por el término estatutario de tres ejercicios.-

1 día - N° 383046 - \$ 264,25 - 26/05/2022 - BOE

SERVICIOS USPALLATA S.A.

Constitución: Acta constitutiva y estatuto de fecha 04/05/2022. Socios: JULIO HUMBERTO ALMARAZ, DNI 10.782.749, CUIT 20-10782749-9, nacido el día 09/12/1952, soltero, argentino, comerciante, sexo masculino, con domicilio real en Calle Alfonsina Storni 606, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Prov. de Córdoba, Argentina, y CARLOS RAMON BROTON, DNI 10.774.530, CUIT 20-10774530-1, nacido el día 04/09/1953, soltero, argentino, comerciante, sexo masculino, con domicilio real en Calle González Doctor Joaquín Víctor 4841, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Prov. de Córdoba, República Argentina Denominación: SERVICIOS USPALLATA S.A. Sede Social: Tristán Malbran 3829,

ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Prov. de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier sopor-

te. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital social es de \$100.000 representado por 1.000 acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Julio Humberto ALMARAZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) Carlos Ramón BROTON, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Julio Humberto ALMARAZ, DNI 10.782.749 2) Director Suplente: Carlos Ramón BROTON, DNI 10.774.530. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12.

1 día - N° 383340 - \$ 3733 - 26/05/2022 - BOE

VICTORY Y CARLOS RISIO S.R.L.

RIO CUARTO

EDICTO: RIO CUARTO.- VICTOR Y CARLOS RISIO S.R.L. -INSCRIP.REG.PUB EXPEDIENTE SAC: 9526458.- ORDEN: Juzgado Civil, Comercial de 1ra. Instancia y 7ma Nominación.- Secretaría: N° 13.- RIO CUARTO: ACTA SOCIAL N° 40 -VICTOR Y CARLOS RISIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- MODIFICACION CONTRATO SOCIAL.- En la Ciudad de Rio Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, a los Treinta y un días del mes de Agosto de dos veinte (31/08/2020), siendo las 11 horas, se reúnen en el domicilio social de "VICTORY Y CARLOS RISIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" sito en calle Godoy Cruz N° 650 de la Localidad de Rio Cuarto (Cba), los Sres. CARLOS DANTE RISIO, DNI 16.731.587 en su carácter de único

integrante de la Entidad mencionada y especialmente invitado a los fines que se detallara infra, el Sr. MARCOS FEDERICO RISIO, DNI 35.472.504, Argentino, nacida el día Dos de Enero de Mil Novecientos Noventa y Uno, mayor de edad, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Uno N° 737 del Barrio Villa Golf, Rio Cuarto Provincia de Codorba .- El Socio Carlos Dante RISIO toma la palabra y hace saber que se tratarán los siguientes puntos que son de interés para la continuidad de la marcha societaria, a saber: 1)-Fallecimiento del socio Víctor Antonio RISIO.- 2)-Cesión de cuotas sociales en calidad de anticipo de herencia.- 3)-Modificación de la Cláusula Cuarta del Contrato Social.- 4)-Autorización para la inscripción de la presente acta social.- PRIMERO: Pasando a desarrollar el primero Punto del Orden del Día se hace saber que se ha producido el fallecimiento del socio Víctor Antonio RISIO (DNI. 6.642.733) quien era titular de la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales de \$ 100 cada una.- Que iniciado en correspondiente juicio de Declaratoria de Herederos fueron declarados sus únicos y universales herederos su esposa señora Delia Teresa BROLLO (DNI. 5.130.742) y su hijo Carlos Dante RISIO (DNI. 16.731.587) mediante Auto Interlocutorio N° 329 de fecha 16 de Octubre de 2.018 ordenado en los autos caratulados "RISIO Víctor Antonio – Declaratoria de Herederos (Expte. 729976)" y dictado por el Juzgado Civil y Comercial de 5° Nominación de la Ciudad de Río Cuarto – Secretaría N° 9.- Que efectuado el inventario del activo sucesorio se inventariaron entre otros las cuotas sociales que el causante poseía en la presente sociedad, las cuales fueron adjudicadas en totalidad al heredero y socio Carlos Dante RISIO, habiéndose aprobado dichas operaciones de inventario, avalúo y partición mediante Auto Interlocutorio N° 284 de fecha 31 de Octubre de 2.019 dictado por el mismo Juzgado y Secretaría.- Que de este modo el socio Carlos Dante RISIO queda como único integrante de sociedad y titular del capital social.- SEGUNDO: Que atento los hechos acecidos y narrados precedentemente a los fines de la continuidad del giro social el socio Carlos Dante RISIO, mediante Escritura Pública NUMERO CUARENTA Y UNO (N° 41) de fecha Siete de Julio de Dos Mil Veinte. labrada por la Escribana Alicia Peralta de Celoria, Titular del Registro N° 675, cedio como anticipo de herencia a favor de su hijo Marcos Federico RISIO la cantidad de Veinticinco (25) cuotas sociales que tiene y le pertenecen en la sociedad y que representan el Cinco por ciento (5 %) del Capital Social, haciendo este último su ingreso a la sociedad y manifestando ser conocedor de todas las cláusulas que componen al Contrato Social.- TERCERO: Que a raíz

de todo lo expuesto se produce la modificación de la "Cláusula Cuarta" del Capital Social la cual queda redactada del siguiente modo, a saber: "...CUARTA:CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), dividido en Quinientas (500) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una el cual es suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma y proporciones: El Sr. CARLOS DANTE RISIO la cantidad de Cuatrocientas setenta y cinco (475) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una y que totalizan la suma PESOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 47.500) y el Noventa y cinco (95 %) por ciento del capital social y el Sr. MARCOS FEDERICO RISIO, la cantidad de Veinticinco (25) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) que totalizan la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500) y representan el restante Cinco por ciento (5%), del Capital Social el cual se integrara en dinero en efectivo en las partes y proporcionales mencionadas, todo ello atento lo prescripto por la Ley 19.550.- CUARTO: Mediante el presente acto los socios acuerdan facultar al Dr. Juan Carlos MARTINEZ MANGINI (MP. 2-334), conforme los términos del art. 90 del Código Procesal Civil y Comercial para que realice las gestiones pertinentes tanto judiciales como administrativas para la inscripción en la Inspección de Personas Jurídicas (División Registro Público de Comercio) comprometiéndose a tener por firmes y válidos los actos por éste realizados, constituyendo el presente suficiente mandato a tal efecto.- No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión firmando en prueba de conformidad cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba señalados.- ACTA SOCIAL N° 47 - VICTOR Y CARLOS RISIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-MODIFICACION CONTRATO SOCIAL.- En la Ciudad de Rio Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, a los Veintiún días del mes de Diciembre de dos veinte (21/12/2020), siendo las 11 horas, se reúnen en el domicilio social de "VICTORY Y CARLOS RISIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" sito en calle Godoy Cruz N° 650 de la Localidad de Rio Cuarto (Cba), los Sres. CARLOS DANTE RISIO, DNI 16.731.587 en su carácter integrante de la Entidad mencionada y el Sr. MARCOS FEDERICO RISIO, DNI 35.472.504, en su carácter integrante de la Entidad mencionada El Socio Carlos Dante RISIO toma la palabra y hace saber que se tratarán los siguientes puntos que son de interés para la continuidad de la marcha societaria, a saber: 1)- Rectificación del Acta Social N° 40 de fecha Treinta y Uno de Agosto de Dos mil Veinte en cuando a la referencia del número

del expediente de de declaratoria del Sr. Víctor Antonio Risio.- 2)-Autorización para la inscripción de la presente acta social.- PRIMERO: Pasando a desarrollar el primero Punto del Orden del Día el Sr. Carlos Dante Risio manifiesta que en la inscripción del acta mencionada por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de 7ma Nominación, Secretaria N° 13 en autos "VICTORY CARLOS RISIO SRL- INSCRIP.REG.RUB – EXPTE. 9526458" advierten sobre un error tipográfico en cuanto a que se ha consignado en la referencia de los autos caratulados "RISIO Víctor Antonio – Declaratoria de Herederos (Expte. 729976), cuando numero correcto de dicho expediente es y debe leerse como Expte 7297976, en consecuencia solicitamos se tenga por rectificada el Acta N° 40 en su parte pertinente.- SEGUNDO: Mediante el presente acto los socios acuerdan facultar al Dr. Juan Carlos MARTINEZ MANGINI (MP. 2-334), conforme los términos del art. 90 del Código Procesal Civil y Comercial para que realice las gestiones pertinentes tanto judiciales como administrativas para la inscripción en la Inspección de Personas Jurídicas (División Registro Público de Comercio) comprometiéndose a tener por firmes y válidos los actos por éste realizados, constituyendo el presente suficiente mandato a tal efecto.- No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión firmando en prueba de conformidad cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba señalados.- Oficina, 13 de mayo de 2022.- Fdo: Dra. Veronica Andrea Galizia – Prosecretaria.-

1 día - N° 383398 - \$ 5599 - 26/05/2022 - BOE

RIO TERCERO

IF SRVICIOS IDUSTRIALES SAS

ACTA RECTIFICATIVA - MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL: ARTICULO SEPTIMO

En la Ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba, a los ocho días del mes de Julio del año dos mil veintiuno, siendo las 10 horas, en la sede social de IF SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S. sita en la calle Raúl Scalabrini n° 865 de la Ciudad de Rio Tercero, se encuentra presente el único socio de la sociedad, titular en su conjunto del 100% de las acciones y votos. De este modo, suscribe la presente el señor Federico Fabián Forno, DNI N° 35.894.438, con domicilio en Raúl Scalabrini n° 865 de esta ciudad; y resuelve: Que en virtud de las observaciones formuladas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas; A) Viene a RECTIFICAR el acta de asamblea celebrada el día 30/05/2021, manifestando que

se omitió consignar en la misma que fue realizada por la aplicación zoom, no infringiendo el aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por Decreto Nacional 334/2021. B) Que atento a la resolución adoptada en la Asamblea citada, viene a REFORMAR el Estatuto de la sociedad "IF SERVICIOS INDUSTRIALES SAS;" en lo concerniente a: 1) Modificación del Artículo Séptimo "Administración- Representación- Uso de Firma" del contrato social por el siguiente texto: "ARTICULO SEPTIMO: ADMINISTRACION- REPRESENTACION- USO DE FIRMA: La administración estará a cargo de: FEDERICO FABIÁN FORNO D.N.I. N° 35.894.438 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Se designa a: ANTONELLA CAROLINA FORNO D.N.I N° 37.321.434 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." No siendo para más, se da por finalizado el acto en el lugar y fecha consignados al comienzo del acta. IF SRVICIOS IDUSTRIALES SAS- ACTA RECTIFICATIVA. En la Ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba, a los ocho días del mes de Marzo del año dos mil veintidós, siendo las 10 horas, en la sede social de IF SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S. sita en la calle Raúl Scalabrini n° 865 de la Ciudad de Rio Tercero, se encuentra presente el único socio de la sociedad, titular en su conjunto del 100% de las acciones y votos. De este modo, suscribe la presente el señor Federico Fabián Forno, DNI N° 35.894.438, con domicilio en Raúl Scalabrini n° 865 de esta ciudad; y resuelve: Que en virtud de las observaciones formuladas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas con fecha 04/03/2022; A) Viene a RECTIFICAR el acta de asamblea celebrada el día 30/05/2021 (aunque en dicha resolución se haya consignado de erróneamente la fecha de la misma como 20/05/2021) y el acta del 08/07/2021, manifestando que en el acta del 30 de Mayo 2021, se omitió consignar en la misma que fue realizada por la aplicación zoom, no infringiendo el aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por Decreto Nacional 334/2021. B) Que atento

a la Cesión de Acciones Sociales de Arturo José Iruستا a Federico Fabian Forno, resolución adoptada en la Asamblea citada, viene a ratificar la REFORMA del Estatuto de la sociedad "IF SERVICIOS INDUSTRIALES SAS;" en lo concerniente a: 1) Modificación del Artículo Séptimo "Administración- Representación- Uso de Firma" del contrato social por el siguiente texto: "ARTICULO SEPTIMO: ADMINISTRACION- REPRESENTACION- USO DE FIRMA: La administración estará a cargo de: FEDERICO FABIÁN FORNO D.N.I. N° 35.894.438 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Se designa a: ANTONELLA CAROLINA FORNO D.N.I N° 37.321.434 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." C) Que en virtud de que la habilitación del Libro Digital fue realizada con fecha 02/02/2022, viene a RATIFICAR TODO LO RESUELTO Y MANIFESTADO EN LAS ACTAS DE FECHA 30/05/2021 Y 08/07/2021.- Todo lo que se publicara en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.- No siendo para más, se da por finalizado el acto en el lugar y fecha consignados al comienzo del acta.

1 día - N° 383413 - \$ 3736 - 26/05/2022 - BOE

LUCODI S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD POR ESCISIÓN DE DON AUGUSTO S.C.

Fecha del instrumento de constitución: 30/03/2022 fecha de Reunión de Socios de DON AUGUSTO S.C. que aprobó la escisión de la sociedad y para con parte de su patrimonio constituir LUCODI S.R.L., aprobándose su contrato social. Socios: GUADALUPE JOFRE DNI N° 27.670.475, CUIT N° 27-27670475-9, argentina, nacida el 11-12-1979, casada, Lic. en Psicología, con domicilio en Lote 9, Manzana 71, Barrio Los Árboles, Valle Escondido, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; CONSUELO JOFRE DNI N° 29.136.026, CUIT N° 27-29136026-8, argentina, nacida el 22-10-1981, casada, Profesora de Lengua Inglesa, do-

miciliada en José Roque Funes 1115 Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; ambas por sí, y el señor DIEGO JOFRE DNI N° 30.332.343, CUIT N° 20-30332343-0, argentino, nacido el 23-08-1983, soltero, empleado de la Construcción, domiciliado en José Roque Funes 1115 Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, representado para este acto por el señor FERNANDO JOFRE GIRAUDO, DNI 10.906.453, conforme Poder General Amplio de Administración y Disposición otorgado en Escritura número 57 "B" autorizado por la Escribana de esta Ciudad Bárbara Bertello, Adscripta al Registro 304 de esta ciudad de Córdoba con fecha 03 de Diciembre de 2018. Denominación: "LUCODI S.R.L." Sede social: José Roque Funes N° 1115 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: 90 años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Objeto: La sociedad tendrá como objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera de la República: A. Inmobiliarias. Adquirir, vender o permutar, arrendar o locar, prestar y de cualquier modo ejercer derechos y contraer obligaciones que tengan por objeto bienes inmuebles, urbanos o rurales, efectuando compraventas, donaciones, permutas toda clase de negocios jurídicos que hagan a la administración y disposición de dichos inmuebles; construir casas, edificios y unidades de vivienda por cualquiera de los sistemas técnicos y legales vigentes al efecto, sea por el sistema de propiedad horizontal, colectiva o cualquier otro que permitan y autoricen las leyes actuales o que pudieran sancionarse en el futuro; realizar loteos, urbanos o rurales, fraccionar y subdividir campos y fracciones de terreno, y en general, todo acto que haga a bienes de naturaleza inmueble. -B. Rurales. Realizar toda clase de actos y explotaciones agropecuarias, en campos propios o de terceros, arrendados o prestados a la sociedad. Explotación integral de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, forestales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Prestación de servicios agropecuarios para siembra, cosecha, laboreo y abono de tierras; pulverizaciones aéreas y terrestre; acopio de cereales, oleaginosas, leguminosas, forrajes y/o todo otro fruto de la agricultura. Instalación de semilleros, transformación, industrialización, acondicionamiento, secado, agregado de valor y todo aquello que fuere necesario para su limpieza como la aplicación de productos fitosanitarios. Procesamiento de oleaginosas para la producción de expeller y sus derivados, por extrusión y/o prensado. Fabricación, renovación y/o reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola. Explotación agropecuaria, elaboración

de productos lácteos o de ganadería, engorde, invernada, feedlot, de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, sus productos y subproductos. Podrá también, y siempre que se relacione con su objeto, realizar las actividades siguientes: a) Comerciales: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, insumos, maquinarias, rodados y todo tipo de productos, subproductos y accesorios que se relacionan con esta actividad; como también la compra, venta, importación, exportación, consignación, permuta, para la explotación de tambos, fraccionamiento y/o elaboración de productos cárnicos de cualquier tipo con destino al consumo propio y/o venta en mercados de hacienda nacional y/o a la exportación, ya sea de producción propia o adquirida a terceros, a cuyo fin podrá construir, comprar o arrendar plantas de faenamiento y/o frigoríficas, comercialización de carnes de cualquier tipo, celebrar contratos de fason o cualquier tipo de asociación tendiente a tal fin. Importación y exportación de productos y materias primas necesarias para el desarrollo de biocombustibles; como así también importación y exportación de biocombustibles y/o mezcla. b) Transporte: Prestar el servicio de transporte terrestre de mercaderías, granos y animales, en vehículos propios y/o asociados a terceros, y/o contratando a terceros. c) Acopio de Cereales y/o Oleaginosas: Almacenamiento propio o de terceros, con fines de comercialización, sea para importar o exportar; instalación de semilleros, transformación, industrialización, acondicionamiento, secado y todo aquello que fuere necesario para la limpieza de semillas y granos; compraventa, permuta, canje, consignación, e intermediación de cualquier clase de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. d) Mandatos y Representaciones: Representación, comisión, mandato, consignación, facturación por cuenta y orden de terceros, de haciendas y/o ganados; almacenaje, corretaje y distribución de semillas, granos en general, agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, combustibles y lubricantes, herramientas, maquinarias, equipos y todo tipo de insumo para la prestación de los servicios agropecuarios. También podrá ejercer la representación, consignación, importación, exportación y fabricación de repuestos y accesorios para maquinarias agrícola-ganadera y la prestación del servicio técnico en general, servicio de mantenimiento, reparación, tecnología y demás bienes que estén directamente relacionados con el objeto social. Dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (lea-

ing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. La totalidad de los servicios y actividades descriptos precedentemente, serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias, según se trate en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente instrumento. Capital: Pesos Ciento Cuarenta Mil (\$140.000.-) dividido en un mil cuatrocientas (1.400) cuotas de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, las que se suscriben de la siguiente manera: GUADALUPE JOFRE, suscribe la suma de pesos cuarenta y seis mil seiscientos (\$46.600.-), que representan cuatrocientas sesenta y seis (466) cuotas sociales; CONSUELO JOFRE, suscribe la suma de pesos cuarenta y seis mil seiscientos (\$46.600.-), que representan cuatrocientas sesenta y seis (466) cuotas sociales y DIEGO JOFRE, suscribe la suma de pesos cuarenta y seis mil ochocientos (\$46.800.-), que representan cuatrocientas sesenta y ocho (468) cuotas sociales, el capital se integra en su totalidad. Administración: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del señor FERNANDO JOFRE GIRAUDO, DNI 10.906.453, CUIT 20-10906453-0, con domicilio en calle José Roque Funes 1115 de la Ciudad de Córdoba. Cierre de Ejercicio: 30/06 de cada año.-
1 día - N° 383419 - \$ 5534,50 - 26/05/2022 - BOE

EJH S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD POR ESCISIÓN DE DON AUGUSTO S.C.

Fecha del instrumento de constitución: 30/03/2022 fecha de Reunión de Socios de DON AUGUSTO S.C. que aprobó la escisión de la sociedad y para con parte de su patrimonio constituir EJH S.A., aprobándose su acta constitutiva y estatuto. Socios: EDUARDO JOFRE GIRAUDO, DNI 10.771.508, CUIT 20-10771508-9, argentino, casado, empresario, nacido el 27/02/1953, con domicilio en Manzana 58, Lote 11 de Barrio Altos del Chateau, Ciudad de Córdoba, MARIA PAULA JOFRE, DNI 27.078.166, CUIT 27-27078166-2, argentina, Divorciada, empresaria, nacida el 10/01/79, con domicilio en Manzana 58, Lote 12, Barrio Altos del Chateau, Ciudad de Córdoba; JOSE EDUARDO JOFRE, DNI 28.270.404, CUIT 20-28270404-9, argentino, casado, empresario, nacido el 15/07/80, con domicilio en calle Los Álamos 1111, Lote 245 de Barrio La Rufina, La Calera, Provincia de Córdoba; MARTÍN JOFRE, DNI 30.124.014, CUIT 20-30124014-8, ar-

gentino, casado, empresario, nacido el 30/03/83, con domicilio en calle Sendero del Atardecer 99 de Barrio Solares de San Alfonso, Villa Allende, Provincia de Córdoba; y SANTIAGO JOFRE DNI 31.218.536, CUIT 23-31218536-9, argentino, casado, empresario, nacido el 24/10/84, con domicilio en Manzana 25 Lote 9 de Barrio Tejas del Sur 3, Malagueño, Provincia de Córdoba,. Denominación: "EJH S.A." Sede social: Manzana 58, Lote 11, Barrio Altos del Chateau, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: 90 años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Objeto: La sociedad tendrá como objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera de la República: A. Inmobiliarias. Adquirir, vender o permutar, arrendar o locar, prestar y de cualquier modo ejercer derechos y contraer obligaciones que tengan por objeto bienes inmuebles, urbanos o rurales, efectuando compraventas, donaciones, permutas toda clase de negocios jurídicos que hagan a la administración y disposición de dichos inmuebles; construir casas, edificios y unidades de vivienda por cualquiera de los sistemas técnicos y legales vigentes al efecto, sea por el sistema de propiedad horizontal, colectiva o cualquier otro que permitan y autoricen las leyes actuales o que pudieran sancionarse en el futuro; realizar loteos, urbanos o rurales, fraccionar y subdividir campos y fracciones de terreno, y en general, todo acto que haga a bienes de naturaleza inmueble. B. Rurales. Realizar toda clase de actos y explotaciones agropecuarias, en campos propios o de terceros, arrendados o prestados a la sociedad. Explotación integral de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, forestales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Prestación de servicios agropecuarios para siembra, cosecha, laboreo y abono de tierras; pulverizaciones aéreas y terrestre; acopio de cereales, oleaginosas, leguminosas, forrajes y/o todo otro fruto de la agricultura. Instalación de semilleros, transformación, industrialización, acondicionamiento, secado, agregado de valor y todo aquello que fuere necesario para su limpieza como la aplicación de productos fitosanitarios. Procesamiento de oleaginosas para la producción de expeller y sus derivados, por extrusión y/o prensado. Fabricación, renovación y/o reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola. Explotación agropecuaria, elaboración de productos lácteos o de ganadería, engorde, invernada, feedlot, de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, sus productos y subproductos. C. Turismo. Prestar todo tipo servicios turísticos, para la atención integral de viajeros que requieran conocer y realizar alguna acti-

vidad agropecuaria para conocer los ambientes naturales y los ciclos productivos, a través de la realización de actividades típicamente rurales, pudiendo incluir servicios de alojamiento. Podrá también, y siempre que se relacione con su objeto, realizar las actividades siguientes: a) COMERCIALES: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, insumos, maquinarias, rodados y todo tipo de productos, subproductos y accesorios que se relacionan con esta actividad; como también la compra, venta, importación, exportación, consignación, permuta, para la explotación de tambos, fraccionamiento y/o elaboración de productos cárnicos de cualquier tipo con destino al consumo propio y/o venta en mercados de hacienda nacional y/o a la exportación, ya sea de producción propia o adquirida a terceros, a cuyo fin podrá construir, comprar o arrendar plantas de faenamiento y/o frigoríficas, comercialización de carnes de cualquier tipo, celebrar contratos de fason o cualquier tipo de asociación tendiente a tal fin. Importación y exportación de productos y materias primas necesarias para el desarrollo de biocombustibles; como así también importación y exportación de biocombustibles y/o mezcla. b) TRANSPORTE: Prestar el servicio de transporte terrestre de mercaderías, granos y animales, en vehículos propios y/o asociados a terceros, y/o contratando a terceros. c) ACOPIO DE CEREALES Y/O OLEAGINOSAS: Almacenamiento propio o de terceros, con fines de comercialización, sea para importar o exportar; instalación de semilleros, transformación, industrialización, acondicionamiento, secado y todo aquello que fuere necesario para la limpieza de semillas y granos; compraventa, permuta, canje, consignación, e intermediación de cualquier clase de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. d) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Representación, comisión, mandato, consignación, facturación por cuenta y orden de terceros, de haciendas y/o ganados; almacenaje, corretaje y distribución de semillas, granos en general, agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, combustibles y lubricantes, herramientas, maquinarias, equipos y todo tipo de insumo para la prestación de los servicios agropecuarios. También podrá ejercer la representación, consignación, importación, exportación y fabricación de repuestos y accesorios para maquinarias agrícola-ganadera y la prestación del servicio técnico en general, servicio de mantenimiento, reparación, tecnología y demás bienes que estén directamente relacionados con el objeto social. Dar y

tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. e) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONSULTARÍA: Destinado a productores agropecuarios, relacionados con la aplicación de tecnología de producción, gerenciamiento y administración de proyectos, de agregado de valor, adopción de nuevas tecnologías, tanto de gestión como de procesos e informáticos, y emprendimientos para la actividad agrícola ganadera; f) FINANCIERA Y DE INVERSIÓN: Podrá –con fondos propios- realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, celebrar contratos de "leasing" como dador o tomador. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. La totalidad de los servicios y actividades descriptos precedentemente, serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias, según se trate en cada caso. Capital: Pesos Ciento Cuarenta Mil (\$140.000.-) representado por catorce mil (14.000.-) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de pesos diez (\$10.-) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: EDUARDO JOFRE GIRAUDDO, 7.140 acciones; MARIA PAULA JOFRE, 1.715 acciones; JOSE EDUARDO JOFRÉ, 1.715 acciones; MARTIN JOFRÉ 1.715 acciones y SANTIAGO JOFRE 1.715 acciones Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general. Los Directores durarán tres (3) ejercicios en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Representación legal y el uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del directorio. Fis-

calización: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo prescripto por el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de dicha ley. Para el caso que la sociedad se encontrare comprendida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres suplentes, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Primer Directorio: Presidente: EDUARDO JOFRE GIRAUDDO, Director Suplente: SANTIAIGO JOFRÉ. Cierre de Ejercicio: 31/08 de cada año.-

1 día - N° 383420 - \$ 7268,50 - 26/05/2022 - BOE

NOVA FACTORY S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Cesión de Cuotas-Cambio Denominación Social-Designación de autoridades-Adecuación de Estatuto: Fecha de Acta: 12/05/2022. Socios: RAÚL RAMÓN EDUARDO BÁEZ, D.N.I.N° 30.027.162, cede la totalidad de sus cuotas sociales, ochenta (80) a , SANDRA LÓPEZ, D.N.I. 12.830.995, Argentina, casada, nacida el 29/07/1962, de 59 años de edad, de profesión Administradora de Empresas, con domicilio en Av. Cura Brochero N° 2616 de la localidad de San Antonio de Arredondo, Pcia. de Cba.; y SEBASTIÁN ARMANDO MARTINO, D.N.I.N° 24.012.647, cede la totalidad de sus cuotas sociales, ochenta (80) a ANTONELA ROSSO, D.N.I. 30.641.396, Argentina, casada, nacida el 21/02/1985, de 37 años de edad, de profesión empresaria, con domicilio en Los Lirios N° 1354 de la localidad de San Antonio de Arredondo, Pcia. de Cba., quedan como socios VÍCTOR RUBÉN ROSSO, D.N.I.N° 14.130.735, SANDRA LÓPEZ y ANTONELA ROSSO.- Cambio de denominación social: Se aprueba el cambio de "NOVA FACTORY S.R.L. por "FR COMPANY S.R.L.;"Designación de autoridades: Se designa gerente titular a SANDRA LÓPEZ y Gerente suplente a ANTONELA ROSSO, por el término de 5 años a partir del día de la fecha, quienes constituyen domicilio especial en: Paraguay 1248 de Villa Carlos Paz.-Adecuación de estatuto: Se modifican Cláusula 1ª, cambiando la denominación por "FR COMPANY S.R.L." ; Cláusula 4ª, Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$40.000, dividido en 400 cuotas de \$100 c/u y que los socios suscriben en las siguientes proporciones: El Sr. Víctor Rubén Rosso, 240 cuotas, lo que totaliza la suma

de \$24.000, la Sra. Sandra López, 80 cuotas, lo que totaliza la suma de \$8.000 y la Sra. Antonela Rosso, 80 cuotas, lo que totaliza la suma de \$8.000.- El Capital social queda íntegramente suscripto e integrado por los socios; Cláusula 6ª: La sociedad será representada y administrada por una gerencia integrada por uno o más gerentes, designados por los socios y por mayoría de capital social, pudiendo elegirse suplentes en caso de vacancia. En este acto se designa como gerente titular a la Sra. SANDRA LÓPEZ, por el término de cinco (5) años y a la Sra. ANTONELA ROSSO, como gerente suplente, por el mismo término que la anterior.

1 día - N° 383433 - \$ 1520,50 - 26/05/2022 - BOE

ALUMINIOS MORTEROS SRL

MORTEROS

Por Acta de Reunión de Socios de ALUMINIOS MORTEROS SRL de fecha 05/04/2022, Ratificativa/Rectificativa del Acta de Reunión de Socios de fecha 08/03/2021, se resolvió por UNANIMIDAD: RECTIFICAR el acta de reunión de socios de fecha 08/03/2021, rectificando el valor nominal de las cuotas sociales, tanto en el punto primero como segundo del orden del día, por lo que el capital social queda conformado de la siguiente manera: El Sr. Marcos Hernán CASTELLARI incrementa su participación social a MIL CUATROCIENTAS (1.400) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100,00) cada una, que representan el sesenta y seis con 66/100 por ciento (66,66) del capital social, y la nueva socia Sra. Lorena Vanesa GONZALEZ lleva su participación social a SETESCIENTAS (700) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100,00) cada una, que representan el treinta y tres con 33/100 por ciento (33,33) del capital social, mientras que los Sres. Horacio Marcelo AIME y Hugo Marcelino BARONE ya no poseen participación en la sociedad; y RATIFICAR el resto del contenido del acta de reunión de socios de fecha 08/03/2021; APROBAR la designación como Gerentes para actuar de manera INDISTINTA a los Sres. Socios Marcos Hernán CASTELLARI y Lorena Vanesa GONZALEZ.-- Presentes en dicho acto, el socio Marcos Hernán CASTELLARI, argentino, D.N.I N° 27.540.728, nacido el 03 de agosto de 1979, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Islas Malvinas, n° 268, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, acepta la designación efectuada como Gerente, se notifica del tiempo de duración del cargo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, consti-

tuyendo domicilio especial en calle Bv. Presidente Juan Domingo Perón N° 131, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, conforme las disposiciones de los arts. 256 y 264 LGS. Por su parte, la socia Lorena Vanesa GONZALEZ, argentina, D.N.I. 29.653.672, nacida el día 29 de enero de 1983, de estado civil casada, de profesión comerciante, domiciliada en calle Islas Malvinas, n° 268, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, acepta la designación efectuada como Gerente, se notifica del tiempo de duración del cargo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, constituyendo domicilio especial en calle Bv. Presidente Juan Domingo Perón N° 131, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, conforme las disposiciones de los arts. 256 y 264 LGS; APROBAR por UNANIMIDAD la modificación del contrato social, en sus CLAUSULAS: SEXTO referida al capital social y DECIMO, referida a la administración y representación, adecuándolas a las modificaciones aprobadas, por lo que quedarán redactadas de la siguiente manera: SEXTO: El capital social- se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL (\$210.000,00), dividido en Dos Mil Cien (2.100) cuotas de PESOS CIEN (\$100,00) cada una, que son suscriptas totalmente en este acto y de acuerdo a la siguiente proporción: 6.1. El socio Marcos Hernán CASTELLARI, la cantidad de mil cuatrocientas (1.400) cuotas sociales valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una, por un valor de PESOS CUARENTA MIL (\$140.000) que representa el sesenta y seis con 66/100 por ciento (66,66) del capital social. 6.2. La socia Lorena Vanesa GONZALEZ la cantidad de setecientas (700) cuotas sociales valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una, por un valor de PESOS SETENTA MIL (\$70.000) que representa el treinta y tres con 33/100 por ciento (33,33) del capital social.- El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado.- "DECIMO: La Dirección, Administración y Representación de la Sociedad, estará a cargo de los Gerentes Marcos Hernán CASTELLARI y Lorena Vanesa GONZALEZ, quienes tendrán facultades de administración y representación para actuar de manera indistinta. Deberán reunirse por lo menos una vez cada TRES (3) meses, sin perjuicio de las que pudieran celebrar por pedido de cualquiera de los gerentes. Cada Gerente permanecerá en su cargo por el término que dure la sociedad, salvo renuncia o remoción con o sin causa, según lo estipulado al efecto por la Ley 19.550; las tareas que deberán desarrollar cada Gerente y las obligaciones particulares, serán pactadas por ellos en documento privado

o mediante reunión de Gerencia en la primera convocatoria, dejando constancia de ello en el libro de actas respectivo"

1 día - N° 383438 - \$ 3308,50 - 26/05/2022 - BOE

MARIA ALICIA S.A.

COLONIA CAROYA

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 17/04/2022, se designa autoridades por tres ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Luis Alberto Marcuzzi DNI 14.624.157; DIRECTORA SUPLENTE: Liliana Beatriz Gonzalez DNI 16.965.885. Ambos aceptan los cargos de conformidad fijando domicilio especial en San Luis N° 492, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 382811 - \$ 160 - 26/05/2022 - BOE

MARTÍN Y RIBOTTA S.A.

IDIAZABAL

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14-Marzo-2016, se resolvió mantener la composición del Directorio hasta el 30-Setiembre-2018. Directora Titular Presidente: Sra. SILVIA TERESA RIBOTTA, D.N.I. N° 12.542.136; Director Suplente: Sr. JORGE OMAR MARTÍN, D.N.I. N° 8.116.791. Se prescindió de la Sindicatura según artículo 284 de la Ley 19.550.

1 día - N° 383410 - \$ 160 - 26/05/2022 - BOE

EL MERCADITO NATURAL SRL

Por ACTA DE SUBSANACIÓN de fecha 09/03/2022 de EL MERCADITO NATURAL S.R.L, se resolvió: I) Subsanan la sociedad, conforme lo establecido en el artículo 25 LGS. II) Establecer que la misma girará bajo la denominación "EL MERCADITO NATURAL SRL" con sede social en calle PARANA 526, Piso 5, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba. III) Aprobar por unanimidad el Inventario General cerrado al 21 de febrero de 2022. IV) Fijar el capital social en la suma de pesos Doscientos mil (\$ 200.000), dividido en doscientas (200) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000) cada una, las que son suscriptas e integradas por los socios. GARCIA NOE, AUGUSTO GABRIEL suscribe cien (100) cuotas sociales, equivalentes a pesos Cien mil (\$100.000) mediante el aporte en especie de bienes de uso. BERMUDEZ RUSSO, ANA ROMINA suscribe Cien (100) cuotas sociales, equivalentes a pesos Cien mil (\$100.000)

mediante el aporte en especie de bienes de uso. VI) Elección por unanimidad como GERENTE de BERMUDEZ RUSSO, ANA ROMINA, DNI: 31.868.890, con domicilio real en calle Río Negro 769 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. VII) Aprobación del texto ordenado del Contrato Social de fecha 23/08/2021.

1 día - N° 383476 - \$ 754,75 - 26/05/2022 - BOE

RHEINA SOCIEDAD ANÓNIMA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se comunica que RHEINA SOCIEDAD ANÓNIMA, por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15, de fecha 04/05/2022 y por Acta de Directorio N° 88 de fecha 05/05/2022 decidió designar por el término de un (1) ejercicio Un Director Titular y Un Director Suplente, siendo las autoridades designadas las siguientes: DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: Vigo Mariana, D.N.I. 29.711.407, y DIRECTORA SUPLENTE: Vigo María Paula, D.N.I. 20.543.260 .

1 día - N° 383484 - \$ 205,75 - 26/05/2022 - BOE

CARLOMAGNO SRL

MINA CLAVERO

Mediante instrumento de fecha 20.05.2021 el Sr. Jose Antonio Carlomagno argentino, nacido el 11.05.1949, D.N.I. 5.263.819, casado en primeras nupcias con Estela Liliana Fanchovich, domiciliado en calle Milac Navira 1236 de esta localidad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba, vende, cede y transfiere la totalidad de la participación que posee en la sociedad CARLOMAGNO SRL, equivalente a mil quinientas (1.500) cuotas sociales, que representan el cincuenta (50%) por ciento del capital social a los Sres. Gerardo Camilo CARLOMAGNO, argentino, nacido el 22.05.1947, DNI 7.995.672 casado en primeras nupcias con María Mesquida, domiciliado en calle Intendente Vila 1901 de esta localidad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba, quien adquiere mil cuatrocientas (1400) cuotas sociales; Alejandro Camilo CARLOMAGNO, argentino, nacido el 19/01/1985, DNI 31.416.714, de estado civil casado , domiciliado en calle Maestro Hernán Cortes 1818 de esta localidad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba, quien adquiere cincuenta (50) cuotas sociales; y Gerardo Gabriel CARLOMAGNO, argentino, nacido el 01/04/1983, DNI29.841.237, de estado civil soltero, domiciliado en calle Maestro Hernán Cortes 861 de esta localidad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba, quien adquiere cincuenta (50) cuotas sociales. Los cesionarios aceptan la cesión efectuada a su favor y se colo-

can en el mismo lugar, grado y prelación de derechos que tenía el cedente. Mediante instrumento de fecha 10/11/2021 el Sr. Gerardo Camilo CARLOMAGNO, argentino, nacido el 22.05.1947, DNI 7.995.672, transfiere la totalidad de la participación que posee en la sociedad CARLOMAGNO SRL, equivalente a dos mil novecientas (2.900) cuotas sociales, a los Sres. Alejandro Camilo CARLOMAGNO, argentino, nacido el 19/01/1985, DNI 31.416.714, de estado civil casado , domiciliado en calle Maestro Hernán Cortes 1818 de esta localidad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba, quien adquiere mil cuatrocientos cincuenta (1.450) cuotas sociales; y Gerardo Gabriel CARLOMAGNO, argentino, nacido el 01/04/1983, DNI29.841.237, de estado civil soltero, domiciliado en calle Maestro Hernán Cortes 861 de esta localidad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba, quien adquiere mil cuatrocientos cincuenta (1450) cuotas sociales. Los cesionarios aceptan la cesión efectuada a su favor y se colocan en el mismo lugar, grado y prelación de derechos que tenían los cedentes. Acto seguido, los Sres. Alejandro Camilo Carlomagno y Gerardo Gabriel Carlomagno aprueban la gestión de la gerencia ejercida por la Sres. Jose Antonio Carlomagno DNI 5.263.819 y Gerardo Camilo Carlomagno DNI 7.995.672 quienes renunciaron al cargo de socios gerentes en dicho acto. En reemplazo de los renunciantes, los socios resuelven designar en el cargo de Socio Gerente a los Sres. Alejandro Camilo CARLOMAGNO DNI 31.416.714 y Gerardo Gabriel CARLOMAGNO DNI 29.841.237, quienes presentes en este acto aceptan el cargo para el que han sido nombrados, asumiéndolo a partir del día de la fecha y comprometiéndose a desempeñarlo fielmente y bajo responsabilidades de ley, fijando domicilio a los efectos de su mandato en San Martín y Cárcano de ciudad de Mina Clavero, provincia de Córdoba, República Argentina. En consecuencia, a mérito de los antecedentes relacionados y de la cesión efectuada precedentemente, los señores los Sres. Alejandro Camilo CARLOMAGNO y Gerardo Gabriel CARLOMAGNO, en su carácter de únicos socios de "CARLOMAGNO S.R.L.," resuelven por unanimidad MODIFICAR las cláusulas Quinta y Sexta del contrato social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: QUINTA: El capital social se establece en la suma de Pesos Treinta mil (\$ 30.000.-), representado por Tres mil (3.000) cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez (\$ 10.-) cada una de ellas, que los socios suscriben e integran en su totalidad de la siguiente manera: el Sr. Alejandro Camilo CARLOMAGNO la cantidad de Un mil quinientas (1.500) cuotas sociales por valor total de Pesos Quince mil (\$ 15.000.-); y el Sr. Gerardo Gabriel CARLOMAGNO, la canti-

dad de Un mil quinientas (1.500) cuotas sociales por valor total de Pesos Quince mil (\$ 15.000.-); SEXTA: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de los Sres. Alejandro Camilo CARLOMAGNO y Gerardo Gabriel CARLOMAGNO, por plazo indeterminado, quienes tendrán el carácter de Socios Gerente, y el uso de la firma social de modo indistinto, representando a la Sociedad en todos los asuntos que fuere menester, con las siguientes facultades: a) Aceptar, otorgar y transferir consignaciones, comisiones, representaciones, mandatos en general y tomar a su cargo la administración de bienes o establecimientos comerciales, como así también explotar patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio; b) Celebrar toda clase de contratos relacionados con las operaciones bancarias de la sociedad, que tenga por objeto librar, descontar, endosar, aceptar, ceder, cobrar, enajenar y negociar de cualquier manera letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, y otras obligaciones o documentos del crédito público o privado o de otro papel negociable con o sin garantías reales o personales, girar cheques en descubierto hasta la cantidad autorizada por los bancos, constituir depósitos en dinero o valores en los bancos o demás entidades autorizadas de todo tipo de ahorro y préstamo, como así también en establecimientos comerciales o en poder de particulares, con facultades para extraer esos u otros depósitos constituidos a nombre de la sociedad, antes o durante la vigencia de este contrato; c) Celebrar contratos de arrendamiento de bienes muebles o inmuebles de o para la sociedad; d) Nombrar, fijar retribuciones, suspender, separar, y despedir de sus puestos a cualquiera de los empleados de la sociedad; e) Comprar, vender, permutar, exportar, importar, bienes muebles que se adquieran, fijando las condiciones que estime conveniente y satisfacer o recibir sus importes al contado o al final de los plazos acordados; f) Administrar los negocios sociales con amplias facultades, comprometiéndose en árbitro y amigable componedor y otorgar los comprobantes correspondientes; g) Comparecer a juicios en los que la sociedad sea parte como actora o demandada, entablar, contestar y reconvenir demandas, ofrecer todo género de pruebas, absolver posiciones, transar, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas; h) Disponer la apertura de sucursales y agencias tanto en el país como en el extranjero; i) Constituir toda clase de derechos reales, caucionar, hipotecar, aceptar gravámenes sobre bienes muebles e inmuebles que se adquieran y de cualquier forma adquirir, transferir, vender o gravar bienes inmuebles; j) Ejercer todos los actos para los cuales las leyes

requieran de poderes especiales, conforme al art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, en lo aplicable, y al art. 9 del Decreto Ley 5965/63, en asuntos relacionados con la Sociedad; k) Tomar dinero a interés en establecimientos bancarios oficiales, mixtos o privados, establecidos o a establecerse, como así también de compañías, comerciantes o particulares radicados en el país o en el extranjero, estableciendo la forma de pago, tasa de interés y demás condiciones; l) Aceptar hipotecas, prendas o cualquier clase de derechos reales sobre bienes o cancelarlos, hacer liberaciones totales o parciales; m) Conferir poderes generales o especiales, incluso con facultades para querrellar y revocarlos cuantas veces lo creyeran conveniente; n) Dar fianzas o garantías de cualquier índole por obligaciones o contratos de terceros con instituciones del país o del extranjero. Se deja constancia que las enunciaciones precedentes son ejemplificativas y no taxativas, pudiendo en consecuencia el socio gerente realizar todo acto o contrato que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. En todos los casos, para comprometer a la Sociedad, los Socios Gerente deberán extender su firma personal debajo de la denominación "CARLOMAGNO S.R.L."

1 día - N° 383494 - \$ 5884,75 - 26/05/2022 - BOE

ALBERCA S.R.L.

VILLA NUEVA

Por Acto Constitutivo del 13/05/2022 los socios: ROBERTO MARCOS DANIEL FERREYRA, DNI 28626176, argentino, nacido el 8/5/1981, constructor, casado; y SILVANA VANESA ANTON, DNI 28431346, argentina, nacida el 19/1/1981, comerciante, casada; ambos con domicilio en calle Los Chañares 190 de la ciudad de Villa Nueva; constituyen "ALBERCA S.R.L.", con sede y domicilio social en Los Chañares 190 ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba. DURACIÓN: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. OBJETO: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la actividades de Construcción, Comercial y de Servicios: mediante la construcción, edificación, mantenimiento, reformas y restauración de inmuebles, proyectos y dirección de obras, consultoría arquitectónica y estructural técnica tanto de orden civil como públicas y privadas; movimiento de suelos y explotación de canteras, compraventa de inmuebles y de lo relacionado con el objeto como compra-venta de materiales de construcción, sus derivados y afines, implementos, herramientas y accesorios de uso; y administración de todo tipo de propiedades; Inmobiliaria: Mediante

la compra, venta, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto y solicitando las respectivas autorizaciones a los entes competentes. Capital social: \$500.000 dividido en 500 cuotas sociales de valor nominal \$1000 cada una que suscriben: ROBERTO MARCOS DANIEL FERREYRA 250 cuotas y SILVANA VANESA ANTON 250 cuotas, que integran en su totalidad mediante bienes muebles no registrables, que no constituyen fondo de comercio. Administración y representación ejercida por ROBERTO MARCOS DANIEL FERREYRA, DNI 28626176, socio-gerente por tiempo indeterminado. Se prescinde de órgano de Fiscalización. Cierre Ejercicio Social: 30/04..

1 día - N° 383499 - \$ 1390 - 26/05/2022 - BOE

LUICEL S.A.

RÍO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria realizada el 16 de Mayo de 2.022 se fijó en uno el director titular, designándose Presidente a María Celina Amiri, D.N.I. N° 24.783.047 y en uno el director suplente, designándose Director Suplente a Luis Eduardo Amiri D.N.I. N° 22.843.528. Todos con mandatos por tres ejercicios. Quienes han fijado domicilio especial en calle 25 de Mayo N° 250 P.B., de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 383503 - \$ 214,75 - 26/05/2022 - BOE

VELOX PAIS S.A

CAMBIO DE DOMICILIO

Por Acta de Directorio de fecha 19/05/2022, se resolvió modificar el domicilio de la sede social y fijarla en la calle Andres Maria Ampere N° 6150 - Of. 1 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 383510 - \$ 280 - 26/05/2022 - BOE

AGROGANADERA LOS TEROS S.R.L.

WENCESLAO ESCALANTE

Edicto ampliatorio del Edicto N° 373619 de 18/04/2022. Por ACTA NÚMERO 19: En Wenceslao Escalante, Córdoba, 12/05/2022, en re-

unión de socios Marcela Beatriz LIUZO, DNI: 17823554, CUIT 27-17823554-6, Argentina, casada, ama de casa, nacida el día 23 de octubre de 1966 con domicilio real en Zona Rural de la localidad de Wenceslao Escalante; Daniel Mario MONDINO DNI: 14790213, CUIT 20-14790213-2, casado, productor agropecuario, nacido el día 13 de mayo de 1962 con domicilio en Zona Rural de la localidad de Wenceslao Escalante, ambos socios actualmente inscriptos de AGROGANADERA LOS TEROS S.R.L., CUIT 30-71005373-8, inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 9635-B, de fecha 23 de Abril de 2007. Y los señores: Joaquín José MONDINO, DNI: 33328137 CUIT 20-33328137-7, Argentino, casado, productor agropecuario, nacido el día 19 de marzo de 1988 con domicilio real en Italia 683 de la localidad de Wenceslao Escalante y Damián Ignacio MONDINO, DNI: 36490862, CUIT 20-36490862-9, Argentino, soltero, productor agropecuario, nacido el día 29 de noviembre de 1991 con domicilio real en Santa Fe 178 de Wenceslao Escalante quienes tienen participación social en el carácter de socios por cesión de cuotas social aun no inscripta en IPJ.- Resolvieron: realizar todas las gestiones necesarias a los fines de la inscripción de la pretendida modificación de la SRL en IPJ. Ratifican la cesión realizada con anterioridad. Conforme los instrumentos presentados ante IPJ los cuales no fueron observados. Se modifica también la cláusula "DECIMO PRIMERA" del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: "La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los señores Joaquín José MONDINO, DNI: 33328137, CUIT 20-33328137-7, Argentino, casado, productor agropecuario, nacido el día 19 de marzo de 1988 con domicilio real en Italia 683 de la localidad de Wenceslao Escalante y Damián Ignacio MONDINO, DNI: 36490862, CUIT 20-36490862-9 Argentino, soltero, productor agropecuario, nacido el día 29 de noviembre de 1991 con domicilio real en Santa Fe 178 de Wenceslao Escalante quienes de forma conjunta representaran a la sociedad, duraran en el cargo el mismo plazo del contrato social." Damián Ignacio MONDINO DNI: 36490862 y Joaquín José MONDINO DNI: 33.328.137, aceptan la administración y representación de la sociedad y declaran bajo juramento no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos, constituyendo domicilio especial requerido por los artículos 157 y 256 de la LGS. El señor: Joaquín José MONDINO fija domicilio en Italia 683 de la localidad de Wenceslao Escalante y Damián Ignacio MONDINO fija domicilio en Santa Fe 178 de Wenceslao Escalante.-

El socio Daniel Mario MONDINO DNI: 14790213, que se desempeñó hasta la fecha como órgano de administración y representación de la sociedad manifiesta que recibió comunicación prescripta en el artículo 152, segundo párrafo, de la LGS.- Los socios aprueban la modificación del contrato social de la manera expresada.-

1 día - N° 383512 - \$ 2190,25 - 26/05/2022 - BOE

TERVAL S.A.S

COLONIA CAROYA

Constitución de fecha 17/05/2022. Socios: 1) VALERIA SILVANA VISINTIN, D.N.I. N° 27326.999, CUIT / CUIL N° 27-27326999-7, nacido el día 15/02/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Lote 16, de la localidad de Colonia Vicente Agüero, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, y 2) TERESITA DEL VALLE PATIÑO, D.N.I. N° 33.647.221, CUIT / CUIL N° 27-33647221-6, nacido el día 26/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sáenz Peña Roque 624, Barrio San Martín, de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: TERVAL S.A.S. Sede: Calle Maestra Olga Prosdócimo N° 880, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (\$77.880,00), representado por Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77.880) acciones, de pesos Uno (\$.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) VALERIA SILVANA VISINTIN, suscribe la cantidad de Treinta Y Ocho Mil Novecientos Cuarenta (38.940) acciones del tipo ut-supra mencionado. 2) TERESITA DEL VALLE PATIÑO, suscribe la cantidad de Treinta Y Ocho

Mil Novecientos Cuarenta (38.940) acciones del tipo ut-supra mencionado. Administración: La administración estará a cargo de la Sra. VALERIA SILVANA VISINTIN D.N.I. N° 27.326.999 en el carácter de administrador/a titular. La Sra. TERESITA DEL VALLE PATIÑO D.N.I. N° 33.647.221 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. VALERIA SILVANA VISINTIN D.N.I. N° 27.326.999. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12. de cada año.-

1 día - N° 383528 - \$ 4045 - 26/05/2022 - BOE

LOGITRANS S.A.

GENERAL CABRERA

Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/03/2019, ratificada mediante Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria del 16/08/2021, se decidió modificar la dirección de la sede social, fijándola en Boulevard Buenos Aires 841 de la Ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria del 16/08/2021, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Carina Valeria LUCARELLI, DNI 21.655.416; y Directora Suplente: Victoria RIBETTO, DNI 37.523.522.

1 día - N° 383554 - \$ 253,75 - 26/05/2022 - BOE

NIX S.A.

Se rectifica el edicto N° 376778 de fecha 27/04/2022, donde por un error material e involuntario se omitió publicar la designación del Sr. Gregorio Tagle DNI 26.481.303 como Director Titular quien fue designado mediante acta de Asamblea General Ordinaria n° 25 de fecha 10/09/2021 aceptando su cargo por acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 11-09-2021. Se ratifica todo lo demás.-

1 día - N° 383629 - \$ 489,20 - 26/05/2022 - BOE

QUBITS S.R.L.

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES AUMENTO DE CAPITAL

Por contrato de transferencia del 9/03/2022, Sebastián Darío de las Heras, DNI N° 31.996.533, Diego Marinelli, DNI N° 33.883.771, Cristian Emmanuel Espeche, DNI N° 27.751.327 y Miguel Ricardo Rodríguez Cruz, DNI N° 31.484.098,

transfieren la totalidad de las cuotas sociales a favor de PPRO Latin America GmbH (anteriormente denominada "Allpago GmbH", una sociedad extranjera inscrita bajo el art. 123 de la Ley 19.550 el día 25 de octubre de 2016; por ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.; bajo el N° de Legajo 1/227.420, Resolución DPPJ 7721, con CDI N°33-71664388-9; domicilio en Calle 51 N°771 y cuyos representantes legales inscriptos son Nicolás Perkins, DNI 23.277.013 y Emiliano R. Silva, DNI 22.877.676) y PPRO Argentina S.A. (sociedad local inscrita el 26 de octubre de 2016; por ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires; bajo el N° Correlativo 1.905.635, con CUIT N° 30-71544626-6; domicilio en San Martín 140, Piso 14, Ciudad de Buenos Aires y cuyo representante legal inscripto es Esteban Cristi, DNI 12.543.269). Por Reunión de Socios del 8/4/2022, se aprueba el incremento del capital social a \$ 200.000.- La nueva redacción del artículo 4º del Contrato social queda redactada como sigue: "Artículo CUARTO: El capital de la sociedad es de \$200.000, representado por 200.000 cuotas de \$1 valor nominal cada una y derecho a un voto por cuota, totalmente integradas y suscriptas por los socios conforme al siguiente detalle: - PPRO Latín América GmbH (anteriormente denominada "Allpago GmbH"), titular de 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.- cada una, con derecho a un voto por cuota social, representativas del 5% del capital social; y PPRO Argentina S.A., titular de 190.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.- cada una, con derecho a un voto por cuota social, representativas, en su conjunto, del 95% del Capital Social."

1 día - N° 383703 - \$ 1987 - 26/05/2022 - BOE

HOLBOX BAR S.A.S.

Constitución de fecha 20/04/2022. Socios: 1) FEDERICO MARTIN GOMEZ, D.N.I. N° 35.964.428, CUIT / CUIL N° 20-35964428-1, nacido el día 28/06/1991, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caminiaga 2866, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) FRANCISCO CECCHETTO, D.N.I. N° 37.476.883, CUIT / CUIL N° 20-37476883-3, nacido el día 29/04/1993, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fernando Fader 3612, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: HOLBOX BAR S.A.S.. Sede: Calle Buenos Aires 468, barrio Nueva Cór-

do, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Setenta Y Ocho Con Ochenta Céntimos (778.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO MARTIN GOMEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FRANCISCO CECCHETTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO MARTIN GOMEZ, D.N.I. N° 35.964.428 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO CECCHETTO, D.N.I. N° 37.476.883 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO MARTIN GOMEZ, D.N.I. N° 35.964.428. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 384236 - \$ 6424,40 - 26/05/2022 - BOE

PEWEN PISOS Y REVESTIMIENTOS S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 7 de Reunión de Socios celebrada con fecha 05/05/2022, se resolvió la elección de la Sra. Danna Lucia D.N.I. 42.566.326 como Administrador Suplente. Quedando en consecuencia redactado el artículo N° 7 del estatuto de la siguiente manera: "La administración estará a cargo de de/del/los Sr./es. ANDREA SILVANA SUAREZ D.N.I. N° 25.358.015 que vestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos

y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa/. En este mismo acto se designa a la Sra. Lucia DANNA D.N.I. N° 42.566.326 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 384268 - \$ 1451,60 - 26/05/2022 - BOE

SOMIL S.A.

FE DE ERRATAS

Según edicto de fecha 24 de mayo de 2022, donde dice Local LC12 corresponde decir Local LC17.-

1 día - N° 384269 - \$ 230 - 26/05/2022 - BOE

FAN NETWORK ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 16/05/2022. Socios: 1) MARTIN BERTONI, D.N.I. N°34441890, CUIT/CUIL N° 20344418900, nacido/a el día 06/07/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Hipolito Yrigoyen 394, piso 8, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN SEBASTIAN HEREDIA QUERRO, D.N.I. N°31041887, CUIT/CUIL N° 20310418871, nacido/a el día 18/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Chacabuco 1261, piso 12, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FAN NETWORK ARGENTINA S.A.S.Sede: Calle Dean Funes 163, piso 2, departamento 13, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacio-

nal de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes

y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Y Dos Mil (82000) representado por 82000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN BERTONI, suscribe la cantidad de 41000 acciones. 2) JUAN SEBASTIAN HEREDIA QUERRO, suscribe la cantidad de 41000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN SEBASTIAN HEREDIA QUERRO, D.N.I. N°31041887 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN BERTONI, D.N.I. N°34441890 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN SEBASTIAN HEREDIA QUERRO, D.N.I. N°31041887. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 384156 - s/c - 26/05/2022 - BOE

EXTREME DETAIL CBA S.A.

Constitución de fecha 13/05/2022. Socios: 1) LUCAS ESTEBAN LOMBARDO, D.N.I. N°30331942, CUIT/CUIL N° 20303319426, nacido/a el día 05/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Recta Martinoli 5516, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO RICARDO LOMBARDO, D.N.I. N°37733917, CUIT/CUIL N° 27377339172, nacido/a el día 22/06/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cruz Grande 5082, barrio Apeadero La Tablada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EXTREME DETAIL CBA S.A. Sede: Calle Boyle 5692, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, reparaciones y venta de repuestos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a rodados, ya sea en la

parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación de direcciones y cualquier otro servicio vinculado a la estética vehicular. 2) Comercialización de Repuestos y accesorios para la industria automotriz: Compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, importación y exportación, representación y venta por mayor y menor de insumos, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz. 3) Desarrollo de actividades de consultoría, capacitación y asesoramiento en todas aquellas materias vinculadas a la gestión comercial de personas, empresas e instituciones de cualquier naturaleza; así como también capacitaciones de estética vehicular de nivel inicial y avanzado, dictadas de manera presencial y virtual. 4) En el ámbito financiero, realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, de valores, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS ESTEBAN LOMBARDO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) FRANCO RICARDO LOMBARDO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FRANCO RICARDO LOMBARDO, D.N.I. N°37733917 2) Vice-Presidente/a: LUCAS ESTEBAN LOMBARDO, D.N.I. N°30331942 3) Director/a Suplente: FLORENCIA ORIANA MO-

LINA, D.N.I. N°39623177. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 384160 - s/c - 26/05/2022 - BOE

DELFOR ESTRUCTURAS S.A.S.

Constitución de fecha 11/05/2022. Socios: 1) ARIEL ADRIAN MANSILLA, D.N.I. N°23004312, CUIT/CUIL N° 20230043125, nacido/a el día 09/08/1973, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Herrero/A, con domicilio real en Calle Ruta A74 Km. 12, barrio Centro, de la ciudad de El Gateado, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) OSCAR DELFIN GARAU, D.N.I. N°26385589, CUIT/CUIL N° 20263855893, nacido/a el día 01/02/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Olga Orozco 2757, departamento PH2, barrio Ampliacion Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DELFOR ESTRUCTURAS S.A.S. Sede: Calle Cabaña Virginia 6681, barrio Villa Retiro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL ADRIAN MANSILLA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) OSCAR DELFIN GARAU, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSCAR DELFIN GARAU, D.N.I. N°26385589 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL ADRIAN MANSILLA, D.N.I. N°23004312 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR DELFIN GARAU, D.N.I. N°26385589. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 384171 - s/c - 26/05/2022 - BOE

PANADEROAR S.A.S.

Constitución de fecha 10/05/2022. Socios: 1) JOSE HECTOR ALFEI, D.N.I. N°8116364, CUIT/CUIL N° 20081163643, nacido/a el día 24/04/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pagano Jose Leon 4649, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PANADEROAR S.A.S. Sede: Calle Cayol Roberto 3915, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Panificadora: 1) Fabricación, elaboración y/o transformación de todo tipo de Productos y/o subproductos de panificación, horneados, frescos y/o congelados, tales como: pan de todos los tipos y sus derivados, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de Viena, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, criollitos, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwiches o de tipo inglés, factura de grasa, de manteca, pan dulce, pre pizza, pan lácteo, grisesines, palitos, bizcochos dulces y salados, roscas y especialidades de panadería y confitería, tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas, discos para empanadas y tartas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, especialidades de confitería y pastelería. 2) Fabricación, elaboración y/o transformación de todo tipo de productos y/o subproductos de sándwiches, con variedad de panes y variedad de sabores. 3) Fabricación, elaboración y/o transformación de todo tipo de productos y/o subproductos de rotisería y gastronomía en general, tales como empanadas, tartas, pizzas, hamburguesas, pastas, pollos, carnes, fiambres, ensaladas entre otros 4) Instalación y explotación comercial del

ramo restaurante, bar, pub, cafetería, confitería y pizzería. Venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados, elaborados y/o a elaborarse. B) Comercial: Compra y venta, importación, exportación, representación, transporte, distribución, consignación, comercialización por mayor y/o por menor de los productos ut-supra mencionados, y de productos alimenticios no de elaboración propia, lácteos, bebidas gasificadas y no gasificadas, saborizadas, jugos, relacionados con la gastronomía en general, etc. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, franquicias, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE HECTOR ALFEI, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE HECTOR ALFEI, D.N.I. N°8116364 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS ALFEI, D.N.I. N°32281628 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE HECTOR ALFEI, D.N.I. N°8116364. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 384174 - s/c - 26/05/2022 - BOE

TRESLETRAS S.A.S.

Constitución de fecha 17/05/2022. Socios: 1) RODRIGO DANIEL GIMENEZ, D.N.I. N°35177628, CUIT/CUIL N° 20351776286, nacido/a el día 29/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Centenario 386, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS ANDRES CROVELLA, D.N.I. N°36883160, CUIT/CUIL N° 20368831604, nacido/a el día 02/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ca-

lle Atlantico Sur 257, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ANDRES GABRIEL HERRERA, D.N.I. N°35637600, CUIT/CUIL N° 20356376006, nacido/a el día 30/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 1649, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRESLETRAS S.A.S.Sede: Calle Marconi 15, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Ocho Mil (78000) representado por 120 acciones de valor nominal Seiscientos Cincuenta (650.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO DANIEL GIMENEZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) MATIAS ANDRES CROVELLA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) ANDRES GABRIEL HERRERA, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) MATIAS ANDRES CROVELLA, D.N.I. N°36883160 2) RODRIGO DANIEL GIMENEZ, D.N.I. N°35177628 en el carácter de administradores titulares.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANDRES GABRIEL HERRERA, D.N.I. N°35637600 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS ANDRES CROVELLA, D.N.I. N°36883160.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 384177 - s/c - 26/05/2022 - BOE

AGRO ISMALEA S.A.S.

Constitución de fecha 12/05/2022. Socios: 1) LEANDRO LUIS ROSSETTO, D.N.I. N°37629522, CUIT/CUIL N° 20376295223, na-

cido/a el día 27/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Entre Rios 632, de la ciudad de Alicia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ISMAEL LUIS ROSSETTO, D.N.I. N°41225215, CUIT/CUIL N° 20412252153, nacido/a el día 24/09/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Entre Rios 632, de la ciudad de Alicia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGRO ISMALEA S.A.S.Sede: Calle Entre Rios 632, de la ciudad de Alicia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musica-

les, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO LUIS ROSSETTO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) ISMAEL LUIS ROSSETTO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEANDRO LUIS ROSSETTO, D.N.I. N°37629522 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ISMAEL LUIS ROSSETTO, D.N.I. N°41225215 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO LUIS ROSSETTO, D.N.I. N°37629522. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 384187 - s/c - 26/05/2022 - BOE

GRUPO ETRA SUR S.A.S.

Constitución de fecha 10/05/2022. Socios: 1) FEDERICO OMAR AIME, D.N.I. N°30158983, CUIT/CUIL N° 20301589833, nacido/a el día 12/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 141, barrio San Antonio De Padua, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) EMILIANO IVAN TORRES, D.N.I. N°32646853, CUIT/CUIL N° 20326468534, nacido/a el día 06/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Heras 555, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO ETRA SUR S.A.S. Sede: Calle Las Heras 555, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 70 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi-

cales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO OMAR AIME, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EMILIANO IVAN TORRES, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO OMAR AIME, D.N.I. N°30158983 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIANO IVAN TORRES, D.N.I. N°32646853 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO OMAR AIME, D.N.I. N°30158983. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 384189 - s/c - 26/05/2022 - BOE

GET AGENCY S.A.S.

Constitución de fecha 09/05/2022. Socios: 1) GUIDO FRAIRE, D.N.I. N°40940839, CUIT/CUIL N° 20409408398, nacido/a el día 29/01/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina,

sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Orma Adolfo 1251, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS GARLOT, D.N.I. N°33303647, CUIT/CUIL N° 23333036479, nacido/a el día 26/09/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Jose Maria Eguia Zanon 9958, departamento 3, manzana -, lote 46, barrio La Arboleda, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EZEQUIEL MARIA CORDEIRO BUTELER, D.N.I. N°32191119, CUIT/CUIL N° 20321911197, nacido/a el día 12/07/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Perez Del Viso M 4236, barrio Villa Centenario, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIA VICTORIA ECKELL, D.N.I. N°35963047, CUIT/CUIL N° 27359630471, nacido/a el día 13/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Larra Mariano 4229, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) FLORENCIA ASEF, D.N.I. N°37821746, CUIT/CUIL N° 27378217461, nacido/a el día 15/09/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Los Glaciares Mza X Lote 1 S/N, barrio La Reserva, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GET AGENCY S.A.S.Sede: Calle Jose Roque Funes 1723, piso PB, departamento 2, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realiza-

ción de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Novecientos (77900) representado por 125 acciones de valor nominal Seiscientos Veintitres Con Veinte Céntimos (623.20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GUIDO FRAIRE, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) NICOLAS GARLOT, suscribe la cantidad de 15 acciones. 3) EZEQUIEL MARIA CORDERO BUTELER, suscribe la cantidad de 15 acciones. 4) MARIA VICTORIA ECKELL, suscribe la cantidad de 40 acciones. 5) FLORENCIA ASEF, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA VICTORIA ECKELL, D.N.I. N°35963047 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FLORENCIA ASEF, D.N.I. N°37821746 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA VICTORIA ECKELL, D.N.I. N°35963047. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 384205 - s/c - 26/05/2022 - BOE

GEW DISTRIBUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 12/05/2022. Socios: 1) GERMÁN NICOLÁS MORALES WAYAR, D.N.I. N°26417373, CUIT/CUIL N° 20264173737, nacido/a el día 17/06/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mozart 149, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ERNESTO GABRIEL MORALES WAYAR, D.N.I. N°28821323, CUIT/CUIL N° 20288213233, nacido/a el día 20/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Guillermo Marconi 627, barrio Macro Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GEW DISTRIBUCIONES S.A.S.Sede: Calle Baigorria 647, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacio-

nal de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMÁN NICOLÁS MORALES WAYAR, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ERNESTO GABRIEL MORALES WAYAR, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERMÁN NICOLÁS MORALES WAYAR, D.N.I. N°26417373 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ERNESTO GABRIEL MORALES WAYAR, D.N.I. N°28821323 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMÁN NICOLÁS MORALES WAYAR, D.N.I. N°26417373. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 384225 - s/c - 26/05/2022 - BOE

ROSMARINUS S.A.S.

Constitución de fecha 12/05/2022. Socios: 1) EDUARDO MARIANO PASTOR, D.N.I. N°28712939, CUIT/CUIL N° 20287129395, nacido/a el día 27/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle Uruguay 1291, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) MARIA JOSE ORECHIA BAILONE, D.N.I. N°32965929, CUIT/CUIL N° 27329659297, nacido/a el día 14/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Uruguay 1291, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: ROSMARINUS S.A.S. Sede: Calle Jorge Luis Borges 1435, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO MARIANO PASTOR, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA JOSE ORECHIA BAILONE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO MARIANO PASTOR, D.N.I. N°28712939 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA JOSE ORECHIA BAILONE, D.N.I. N°32965929 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO MARIANO PASTOR, D.N.I. N°28712939. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 384227 - s/c - 26/05/2022 - BOE

CONSIGNATARIA CORDOBESA DE HACIENDA S.A.S.

Constitución de fecha 29/04/2022. Socios: 1) ALBERTO DAVID VIVAS, D.N.I. N°14221722, CUIT/CUIL N° 20142217229, nacido/a el día 04/01/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Uspallata 156, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMILIANO VIVAS, D.N.I. N°33881280, CUIT/CUIL N° 23338812809, nacido/a el día 15/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Uspallata 156, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONSIGNATARIA CORDOBESA DE HACIENDA S.A.S. Sede: Calle Salomon Deiver 3036, piso 1, departamento F, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas indus-

triales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 80 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBERTO DAVID VIVAS, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) EMILIANO VIVAS, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIANO VIVAS, D.N.I. N°33881280 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMAN CARLETTI, D.N.I. N°33881285 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO VIVAS, D.N.I. N°33881280. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 384232 - s/c - 26/05/2022 - BOE

MOTHUS TECHNOLOGY S.A.S.

Constitución de fecha 19/05/2022. Socios: 1) PABLO MARCELO ALBERONI, D.N.I. N°33831989, CUIT/CUIL N° 20338319895, nacido/a el día 07/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Correa De Lemos 2468, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ORLANDO REYES ALBERONI, D.N.I. N°12559971, CUIT/CUIL N° 20125599711, nacido/a el día 12/06/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle C De Lemos- 2468, barrio Nueva Italia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MOTHUS TECHNOLOGY S.A.S. Sede: Calle Correa De Lemos 2468, barrio Parque Montecristo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 80000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO MARCELO ALBERONI, suscribe la cantidad de 64000 acciones. 2) ORLANDO REYES ALBERONI, suscribe la cantidad de 16000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO MARCELO ALBERONI, D.N.I. N°33831989 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ORLANDO REYES ALBERONI, D.N.I. N°12559971 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO MARCELO ALBERONI, D.N.I. N°33831989. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 384241 - s/c - 26/05/2022 - BOE

ENTREVERAO S.A.S.

Constitución de fecha 19/05/2022. Socios: 1) GUSTAVO LUIS FISCHER, D.N.I. N°27759550, CUIT/CUIL N° 20277595509, nacido/a el día 13/02/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Almafuerte 264, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ENTREVERAO S.A.S. Sede: Calle Dalle Mura 1793, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO LUIS FISCHER, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO LUIS FISCHER, D.N.I. N°27759550 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL JOSÉ CHIOSSO, D.N.I. N°13044366 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO LUIS FISCHER, D.N.I. N°27759550. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 384255 - s/c - 26/05/2022 - BOE

PLAN H S.A.S.

Constitución de fecha 12/05/2022. Socios: 1) MARIANA SOSA GUBIAN, D.N.I. N°28771333, CUIT/CUIL N° 27287713334, nacido/a el día 10/04/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Martin Fierro 4287, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO NILSER SOTOMAYOR ZUBIETA, D.N.I. N°18831818, CUIT/CUIL N° 20188318186, nacido/a el día 04/10/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Agustin Garzon 1641, piso 3, departamento D, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PLAN H S.A.S. Sede: Boulevard De Los Rusos 3360, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Ocho Mil (78000) representado por 780 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANA SOSA GUBIAN, suscribe la cantidad de 390 acciones. 2) FERNANDO NILSER SOTOMAYOR ZUBIETA, suscribe la cantidad de 390 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANA SOSA GUBIAN, D.N.I. N°28771333 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO NILSER SOTOMAYOR ZUBIETA, D.N.I. N°18831818 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANA SOSA GUBIAN, D.N.I. N°28771333. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 384258 - s/c - 26/05/2022 - BOE

ATAHUALPA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta Nro 7 de Asamblea General Ordinaria (unánime) de fecha 05 de mayo de 2022 se resolvió la elección del Señor Alejandro COHN, DNI 7.978.914, como Director Titular PRESIDENTE; Señor León COHN, DNI 22.371.469, como Director Titular VICEPRESIDENTE; Señora Catalina GORODISCHER RAPAPORT, DNI 92.283.302, como Director Suplente. Se prescindió de la Sindicatura.

3 días - N° 382954 - \$ 480 - 26/05/2022 - BOE

EXPRESO COPAR S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 14/01/2022 se aprobó por unanimidad la elección de Director Titular y Director Suplente, siendo designado Director Titular – Presidente el Señor Carlos Andrés Mammana, argentino, nacido el 22.06.1975, casado, comerciante, D.N.I. número 24.614.380, con domicilio en calle Bernaldo de Omirós N° 2598, B° Tablada Park, de la ciudad de Córdoba, República Argentina; y como Director Suplente el señor Juan Carlos Mammana, argentino, nacido el 26.06.1948, rentista, D.N.I. número: 8.000.298, con domicilio en calle Estancia Miraflores N° 5718, B° Lomas de la Carolina, de la ciudad de Córdoba, República Argentina. En dicha Asamblea ambos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y manifestaron en carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en los supuestos de inhabilidades y/o incompatibilidades

dispuestos en el Art. 264 de la Ley 19.550, y constituyeron domicilio especial en sus respectivos domicilios mencionados anteriormente, en orden a lo establecido por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550.-

1 día - N° 383212 - \$ 680,50 - 26/05/2022 - BOE

MECANICA DURAX S.A.

Edicto ampliatorio del publicado con fecha 19/07/2007 N°14256. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/04/2022 se rectificó EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 20/01/2022 EN RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN EFECTUADA DEL PUNTO NOVENO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 19/05/2007, por lo que se rectificó y debe quedar redactado de la siguiente manera: "Punto noveno del orden del día: 9) Suscripción e integración del aumento de capital social" PATRICIA ALEJANDRA MASSA DNI 20.622.779, suscribió mil trescientas tres (1.303) acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, que integró mediante el aporte de inmuebles en las proporciones que más adelante se detallan, por un valor neto de PESOS CIENTO TREINTA MIL TRESCIENTOS (\$130.300) y se comprometió a suscribir la documentación necesaria a fin de que los mismos se registren a nombre de la sociedad. HECTOR LUIS MASSA DNI 22.371.057, suscribió setecientos sesenta y cinco (765) acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, que integró mediante el aporte de inmuebles en las proporciones que más adelante se detallan, por un valor neto de PESOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (\$76.500) y se comprometió a suscribir la documentación necesaria a fin de que los mismos se registren a nombre de la sociedad. Los accionistas prestaron su consentimiento a la suscripción descrita, aun cuando la misma altera la paridad societaria, sin que ello signifique renuncia al derecho de acrecer o preferencia para futuros aumentos de capital social de MECANICA DURAX S.A. Así las cosas el CAPITAL SOCIAL quedó constituido por: DOS MIL DOSCIENTAS SESENTA Y OCHO (2.268) acciones ordinarias clase "A", valor nominal de pesos cien (\$100) cada una de ellas, con derecho a cinco votos por acción, nominativas no endosables, alcanzando el monto total de pesos DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS (\$226.800), suscriptos e integrados por: a)

MASSA PATRICIA ALEJANDRA mil cuatrocien-
tas tres (1.403) acciones ordinarias clase "A" valor
nominal de pesos cien (\$100) cada una de ellas,
con derecho a cinco votos por acción, nominati-
vas no endosables, y b) MASSA HECTOR LUIS,
ochocientos sesenta y cinco (865) acciones
ordinarias clase "A", valor nominal de pesos cien
(\$100) cada una de ellas, con derecho a cinco
votos por acción, nominativas no endosables. Se
detallan los inmuebles aportados a la sociedad
para el incremento del Capital Social, a saber: 1)
UNA FRACCION DE TERRENO, que forma parte
de otra mayor, ubicada en el Barrio Observato-
rio de la Ciudad de Córdoba, con una superficie
total de TRESCIENTOS VEINTIDOS METROS
CUADRADOS, designada como lote número
cuatro "B" de un proyecto de subdivisión confec-
cionado por el Ing. Cabrera Molina, inscrita en
el Registro General con Matricula 159.853 del
departamento Capital y empadronada en DGR
bajo el N°110106425132 con una base imponible
de \$46.391. Aportada el 100% por la accionista
Patricia Massa. 2) LOTE DE TERRENO con lo
edificado, clavado y plantado, ubicado en Barrio
Observatorio de la ciudad de Córdoba, designa-
do como LOTE VEINTICUATRO de la MANZANA
DIECINUEVE, Fracción "A" con una superficie
de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE
METROS CINCUENTA Y TRES DECIMETROS
CUADRADOS. Inscripta en el Registro General
con Matricula 41.662 del departamento Capital y
empadronada en DGR bajo el N°110115930605
con una base imponible de \$59.698. Aportado
el 100% por los accionistas Patricia A. Massa y
Héctor L. Massa en proporciones iguales. 3) CO-
CHERA designada como parcela horizontal o
unidad diecinueve, ubicada en el segundo sub-
suelo, con entrada independiente por el número
840 de la calle Buenos Aires de la ciudad de Cór-
doba, con una superficie cubierta propia parcial
y total en su planta (posición 38) por COCHERA
de CATORCE METROS NOVENTA Y CUATRO
DECIMETROS CUADRADOS. Inscripta en el
Registro General con Matricula 143.523/19 del
departamento Capital y empadronada en DGR
bajo el N°110123279891 con una base imponible
de \$7.308. Aportada el 100% por la accionista
Patricia A. Massa. 4) DEPARTAMENTO para
vivienda designado como parcela horizontal o
unidad sesenta y siete, ubicado en cuarto piso,
con entrada común por el número 836 de calle
Buenos Aires de la ciudad de Córdoba, con una
superficie cubierta propia parcial en cuarto piso
(posición 106) por DEPARTAMENTO de CIENTO
VEINTISEIS METROS NOVENTA DECI-
METROS CUADRADOS, y en primer subsuelo
(posición 70) por BAULERA, de TRES METROS
DIEZ DECIMETROS CUADRADOS. Inscripta en

el Registro General con Matricula 143.523/67 del
departamento Capital y empadronada en DGR
bajo el N°110123280377 con una base imponible
de \$85.369. Aportado el 100% por los accionistas
Patricia A. Massa y Héctor L. Massa en propor-
ciones iguales. 5) COCHERA designada como
parcela horizontal o unidad cincuenta y seis, u-
bicada en el primer subsuelo, con entrada inde-
pendiente por el número 840 de la calle Buenos
Aires de la ciudad de Córdoba, con una superficie
cubierta propia parcial y total en su planta (posi-
ción 92) por COCHERA de CATORCE METROS
NOVENTA Y TRES DECIMETROS CUADRA-
DOS. Inscripta en el Registro General con Matri-
cula 143.523/56 del departamento Capital y em-
padronada en DGR bajo el N°110123280261 con
una base imponible de \$7.737. Aportado el 100%
por los accionistas Patricia A. Massa y Héctor L.
Massa en proporciones iguales. Los inmuebles
aportados a la sociedad se encuentran comple-
tamente integrados y transferidos a MECANICA
DURAX S.A. mediante Escritura N°126 de fecha
30/05/2007 labrada por ante Escribana Pública
María Rosa Macario titular del Registro Notarial
N°150 de la ciudad de Córdoba. - La rectificación
se realizó a los fines de brindar una indicación
precisa de los datos de inscripción de los bienes
aportados para el aumento de capital efectuado
en el año 2007 y se aclaró que el valor asignado
a los inmuebles fueron considerados siguiendo
el valor de base imponible DGR más un incre-
mento del 0.138974301%.

1 día - N° 383330 - \$ 4460,50 - 26/05/2022 - BOE

NEDA SRL

Por acta de fecha 28.04.2022, los socios de
"NEDA SRL" inscrita bajo Matricula 23.522-
B del R.P. de Com. de la Pcia de Córdoba, el
socio DIEGO HEBERT NEVEL DNI N° DNI
35.471.163, , cede a título oneroso la totalidad de
las cuotas que tiene, posee y le corresponden
en la razón social "NEDA S.R.L." (125 cuotas),
a la Sra SARQUIS ANA STEFANÍA, argentina,
nacida el 18.02.1986, D. N. I 32.124.959, C.U.I.L.
27-32124959-6, FARMACÉUTICA casada en pri-
meras nupcias con Alejandro Agustín BEGUIER,
ambos con domicilio en Lote 9 Manzana 22 S/N,
Barrio Cuatro Hojas, Mendiolaza, dicha cesión
es expresamente aceptada por la cónyuge del
cedente, por el cesionario y por el socio res-
tante en este mismo acto. Por lo que los socios
modifican el art cuarto quedando redactado de
la siguiente forma CUARTO: Capital Social: El
Capital Social lo constituye la suma de pesos
doscientos cincuenta mil (\$250.000) que esta-
rá representado por doscientas cincuenta (250)
cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000) cada

una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente SARQUIS ANA STEFANIA suscribe ciento veinticinco (125) cuotas sociales por un valor nominal de pesos ciento veinticinco mil (\$125.000), GANDOLFO ISMAEL DAVID suscribe ciento veinticinco (125) cuotas sociales por un valor nominal de pesos ciento veinticinco mil (\$125.000). En el mismo acto los socios designan como socio gerente a GANDOLFO ISMAEL DAVID DNI 34.115.980 quien declara bajo juramento que no se encuentran comprendido dentro de las incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley de Sociedades por remisión del art. 157 y prescinden de la sindicatura.-

1 día - N° 383384 - \$ 1072 - 26/05/2022 - BOE

AGRISAT S.A

LA CUMBRE

APROBACIÓN DE GESTIÓN Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de marzo de 2022 Se eligieron autoridades quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Presidente Director Titular : Sr. Pedro Campbell Towers (DNI 13.180.330, argentino, divorciado, nacido el 23 de Abril de 1959,) y designar como Director Suplente al Sr. Rodrigo Manuel Bonich (DNI 26157458, argentino, casado, nacido el 3 de octubre de 1977 fijando ambos como domicilio especial en calle 12 de Octubre 901 – La Cumbre, ciudad de Córdoba – Córdoba – Argentina. Asimismo y en cumplimiento del artículo 264 de la ley 19.550, declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos en ninguno de las prohibiciones e incompatibilidades de los art. 264 y 286 de la ley 19.550. Sindicatura: se prescinde. Se aprueban por unanimidad la gestión del directorio llevada hasta el momento.

1 día - N° 383385 - \$ 525,25 - 26/05/2022 - BOE

URBAN SPACE S.A.

Constitución de fecha 19/05/2022. Socios: 1) PAOLA SILVINA LOPEZ, D.N.I. N°25203482, CUIT/CUIL N° 27252034825, nacido/a el día 23/02/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Iñigo De La Pascua 3236, barrio Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RITA EMILSE DEL VALL TASCA, D.N.I. N°31713565, CUIT/CUIL N° 27317135659, nacido/a el día 10/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de

profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Argensola 1908, barrio Los Paraísos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: URBAN SPACE S.A. Sede: Calle Iñigo De La Pascua 3165, barrio Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAOLA SILVINA LOPEZ, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) RITA EMILSE DEL VALL TASCA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: URIEL AGUSTIN BUSTAMANTE, D.N.I. N°41349075 2) Vice-Presidente/a: RITA EMILSE DEL VALL TASCA, D.N.I. N°31713565 3) Director/a Suplente: PAOLA SILVINA LOPEZ, D.N.I. N°25203482. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 384188 - s/c - 26/05/2022 - BOE

COMODITY S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10.03.2022 se aprobó el reemplazo de las autoridades vigentes y la elección de los nuevos Directores titulares y suplentes, con duración en sus cargos hasta el 30.06.2023; los que conforman el Directorio de la siguiente manera: 1) Director Titular y Presidente: Irma del Carmen VACA, D.N.I.

N° 10.048.832 y II) Director Suplente: Rodrigo Esteban MANZANO, D.N.I. N° 26.845.519. Córdoba, mayo 2022.-

1 día - N° 383498 - \$ 206,50 - 26/05/2022 - BOE

DON NANDO SA

LOS ZORROS

DESIGNACIÓN DIRECTORIO

Por Asamblea Gral. Ordinaria de 27/02/22 se aprobó Balance Gral. y anexos del ejercicio cerrado 31/08/21 y elección de Autoridades. Por Acta Directorio N°16 de 27/02/22, se distribuyeron cargos: PRESIDENTE: Ariel F. Maestri, VICEPRESIDENTE: Fernando F. Maestri, Director Suplente: Antonia C. Massey.

5 días - N° 383505 - \$ 800 - 01/06/2022 - BOE

AGZO S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Por la presente se rectifica el Edicto N° 381167 de fecha 16/05/2022 de la siguiente manera, donde dice "DNI 28.335.184" debe decir "DNI 28.355.184".

1 día - N° 384010 - \$ 230 - 26/05/2022 - BOE

351 EVENTOS S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO

Por resolución unánime de Acta Reunión General Extraordinaria de Socios de fecha 28-04-2022, se resolvió reformar el Estatuto social: A) Rectificar Artículo 7º, queda redactado: ARTICULO 7º: La Administración estará a cargo de Sr. GONZALO ARIEL ARAMBURO DNI 38.418.858 en el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr ADRAN ALFREDO ALVAREZ, DNI 22.036.955 en el carácter de ad-

ministrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. B) Ratificar en todo lo restante el estatuto social de 351 EVENTOS S.A.S.

1 día - N° 383551 - \$ 724,75 - 26/05/2022 - BOE

BERNAY HERMANOS S.R.L

MONTE MAIZ

Por acta de reunión de socios de fecha 12/05/2022, se procedió a la elección de autoridades del órgano de administración, resultando electa, por mayoría especial de las 2/3 partes del capital social, la Sra. Lilia Beatriz Bernay, DNI 12.448.385, quien acepta el cargo para el cual es elegida quedando investida de la calidad de socia gerente de la sociedad BERNAY HERMANOS S.R.L.

1 día - N° 384035 - \$ 466,40 - 26/05/2022 - BOE

CONIFERAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria número 52 de fecha 06/05/2022 y por Acta de Directorio n° 1434 de fecha 19 de mayo de 2022, se resolvió por unanimidad designar a las autoridades del Directorio y del Consejo de Vigilancia de CONIFERAL SA, resultando electas: Gustavo Alejandro Mira, DNI n° 22.220.210, como Director Presidente; Raúl Daniel Jaime, DNI n° 13.371.836, como Director Vicepresidente; Edgar Adrián Bordi, DNI n° 20.998.159, como Director Secretario; Miguel Ángel Tolosa, DNI n° 24.597.638, como Director Prosecretario; Heliberto Valverde, DNI n° 16.508.592, como Director Tesorero; Marcelo Fernando Fonca, DNI n° 18.385.157 como Director Protesorero; Sergio Osvaldo Ciarimboli, DNI n° 17.004.678; Ariel Alejandro Reyna, DNI n° 28.118.222; Diego Daniel Valverde, DNI n° 16.292.688; Eduardo Miguel Fernández, DNI n° 22.792.539; Norberto Rubén Lubatti, DNI n° 26.151.759; Javier Oscar Buteler Mocdece,

DNI n° 24.615.736; Nicolas Emilio Miras, DNI n° 33.320.118 y Christian Rubén Reyna, DNI n° 30.124.293, como directores titulares. Como miembros del Concejo de Vigilancia Titulares a Silvia Noemí Ramacciotti, DNI n° 11.745.091, (Presidente del Concejo de Vigilancia); Juan Jose Pezoa, DNI n° 29.255.700; y Jorge Alberto Armesto, DNI n° 12.876.123 y como miembros suplentes del Concejo de Vigilancia a Beatriz Susana Calderón, DNI n° 5.681.280; Carolina Cecilia Giannico Villalobos DNI n° 31.218.117; y Celso Hugo Navarro, DNI n° 10.378.971. Todos aceptan el cargo por el que fueran investidos y durarán en el cargo por un ejercicio.

1 día - N° 383921 - \$ 1842,80 - 26/05/2022 - BOE

DOS CUMBRES

(EX- PAMPA EMPRENDIMIENTOS S.R.L.)

INS.REG.PUB. MODIF(CESIÓN, PRÓRROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS). Por acta social de fecha 17/11/2021, se resolvió ratificar el acta de reunión de socios de fecha 09/2/2020, en la que se disponía la modificación del contrato social de la sociedad de referencia, ratificando todo lo actuado en publicaciones N°325471, 330591, 332723 y 378145; y por acta social de fecha 16/05/2022, omitió involuntariamente la nueva sede social la cual se fija en Av. Bulnes N° 1968, Barrio Pueyrredón de esta ciudad y provincia de Córdoba. JUZG 1A INS C.C.13A-CON SOC 1-SEC-EXPTE 9082895. FDO 23/05/2022

1 día - N° 384007 - \$ 740 - 26/05/2022 - BOE

RIO CUARTO

CARWAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 06 de abril de 2022, se resolvió por unanimidad designar para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente al señor Walter Alberto Garelo, D.N.I. 12.281.779. Asimismo, se designó para ocupar el cargo de Director Suplente al señor Emmanuel Garelo, D.N.I. 33.107.548, ambos fijando domicilio especial a sus efectos calle Belgrano N° 17, 3er piso de la localidad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 383754 - \$ 542 - 26/05/2022 - BOE